



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

**ACTA ÍNTEGRA DE LA SESIÓN No. 48, DE FECHA 14 DE
DICIEMBRE DE 2011, DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: Jaime Heriberto Abril Abril, Yandry Brunner Ardila, Yorinson Tenorio Valencia (Alternó del Asambleísta Andrés Tarquino Páez Benalcázar), Amada Coronel Vega (Alternó del Asambleísta Gilmar Gutiérrez), Pedro de la Cruz, Gerónimo Yantalema, Mercedes Diminich Sousa, María Molina Crespo y la señora Presidenta de la Comisión Irina Cabezas Rodríguez; con el fin de llevar a cabo la sesión número cuarenta y ocho, señalada para éste día y hora.

Al efecto la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, la señorita Secretaria dice: "Previo a dar inicio a la sesión ordinaria número cuarenta y siete señalada para este día, procedemos a constar el quórum: Abril Abril Jaime: presente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: presente; Calle Andrade María Augusta: ausente; De la Cruz Pedro: presente; Diminich Sousa Mercedes: presente; González Rosado Susana: ausente; Coronel Vega Amada Alternó del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar: presente; Molina Crespo María: presente; Tenorio Valencia Yorinson, Alternó del Asambleísta Andrés Páez: presente; Yantalema Gerónimo: presente; Cabezas Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora Presidenta.

Instalada la sesión la señora Presidenta dispone se de lectura al orden del día señalado:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Recibir en Comisión General al doctor Teófilo Carvajal, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el Ecuador, quien presentará observaciones al Proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA);
- 2.- Recibir en Comisión General al economista Wilfrido Vera Prieto, Ministro de Agricultura, quien presentará observaciones al Proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA);
- 3.- Recibir en Comisión General a la Asociación de Ganaderos del Ecuador ASOGAN y filiales, quienes presentará observaciones al Proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA);
- 4.- Recibir en Comisión General al Presidente del Centro Agrícola de Ambato, quien presentará observaciones al Proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA); y,
- 5.- Análisis de la matriz presentada por el Asambleísta Pedro de la Cruz, respecto del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Soberanía

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La señora Presidenta de la Comisión previo a dar inicio a la sesión número cuarenta y seis manifiesta: “Continuemos en el primer punto señorita Secretaria, recibamos en Comisión General en este momento a los delegados y sobre todo por disposición de los mismos compañeros Asambleístas en la sesión anterior para continuar con lo que el CAL nos ha dispuesto para en este caso derogar el artículo pendiente que se nos ha planificado a la Comisión, por favor.

Secretaría da lectura al primer punto del orden del día y pregunta si existe algún delegado. En esta instancia la señora Presidenta dice: “Antes de nada señores Asambleístas bueno le damos la bienvenida al delegado del señor Teófilo Carvajal, Director Ejecutivo, en este caso de lo que es CONEFA y sobre todo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

para escuchar la exposición dentro de esta Asamblea, estamos pendientes el artículo que deroga evidentemente la competencia que tenga el CONEFA para el control de la fiebre aftosa para trasladarlo a Agrocalidad, lo importante de esta Comisión es querer escuchar a todos los actores que son parte y que intervienen en el tema del control de la fiebre aftosa, entonces queríamos escucharle la posición del CONEFA para luego dar paso a los representantes el Ministerio de Agricultura, en este caso Agrocalidad para escucharle por qué es el planteamiento en esta Comisión”.

Interviene el doctor Teófilo Carvajal, Director Ejecutivo del Conefa quien durante su intervención manifiesta: “Gracias señora Presidenta, señores Asambleístas, gracias por esta oportunidad que dice como se están llevando los procesos en la Asamblea Nacional. En honor al tiempo, quiero decirles a ustedes que la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa fue creada por leyes en el dos mil tres, ante la demanda de convenios internacionales que pedían eliminar esta enfermedad que es una de las barreras fitosanitarias para el comercio exterior y que limita la salida de los productos de origen de la ganadería para los países amigos o hermanos, y no solamente a los productos de la ganadería porque las leyes de las instituciones internacionales en cuanto al comercio exterior limita todos los factores que puedan ser portadores todos los factores de riesgo que es lo que se llaman, todos los factores de riesgo son todos los productos que se puedan producir en las zonas que están infectadas por la fiebre aftosa, deben en muchas veces para prevenir este problema se hacen fumigación de las llantas de los carros, eso significa porque se hace porque el virus puede vivir por más de veintiún días, aún en las suelas de los zapatos de ustedes, podríamos llevarlos sin querer estando en los lugares infectados, hacia otros países. Así mismo podrían ser factores de riesgo, las cajas de las flores, las cajas, los sacos del cacao, los sacos de café o cualquier otro productos que esté cerca a la ganadería y en esas circunstancias es para el país muy importante su eliminación.

En todas las partes, en todos los países del mundo existe este tipo de campañas de eliminación, cómo eliminamos la enfermedad?, fundamentalmente vacunando, así hemos eliminado enfermedades como la poliomielitis, hemos eliminado enfermedades humanas y de animales y se siguen desarrollado programas en muchos países del mundo; yo quiero citar el problema de Cuba,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

me parece muy importante que en otros países que hay fiebre aftosa, en su campaña para eliminar las enfermedades para emprender su gran programa de salud humana, comenzó con un programa de vacunación muy grande, pero para esto el Presidente Castro, que hizo? organizó en el sector privado creando los clubes de madres, para que los dueños de los niños que eran las madres puedan llevar a sus tiernos niños a ser vacunados, obviamente los dueños del ganado son los ganaderos, en este país la ganadería una actividad social, el ochenta y seis por ciento de la ganadería, de los ganaderos ecuatorianos son tenedores de menos de treinta reses, realmente siendo una actividad marginal para el país que viene siendo sometida últimamente a una serie de problemas de comercialización, se ha convertido una actividad comercial familiar, por esas circunstancias, que es lo que se hizo, diría yo muy sabiamente aunque la Ley no fue muy bien redactada que digamos es incorporar al sector privado, se creó una Comisión bipartita, una Comisión en la que participa en su directorio el sector privado a través de la Federación de Ganaderos del Ecuador y sus dos asociaciones más importantes del litoral y en la sierra, la asociación de ganaderos de galápagos y la asociación ganaderos de la sierra y del oriente, esos tres, esos tres representantes del directorio, comparten el directorio de asociaciones con Agrocalidad, Agrocalidad en su calidad de autoridad sanitaria tenía prácticamente hecho a voto, nunca hemos hecho ninguna cosa que Agrocalidad no la haya determinado como autoridad sanitaria, en esas circunstancias hemos cuando en el dos mil tres, cual eran las fases, cuáles eran los niveles de vacunación que se tenía en el país, alrededor del doce por ciento cuando hacía esa vacunación el Gobierno Nacional hacía la vacunación a través de de la Dirección de Sanidad Animal. Cuando comenzó la actividad de la CONEFA teníamos el veintidós por ciento de cobertura. A partir del año dos mil nueve hemos logrado el noventa y siete por ciento de cobertura, hemos mantenido una vacunación alrededor del noventa y cuatro por ciento. Eso significa que más de cuatro millones trescientas mil cabezas de las posibles cinco millones que existen en el país, porque hay y digo posibles porque hay un censo agropecuario obsoleto que dice que tenemos cinco millones de cabezas que fue efectuado hace diez años y que naturalmente no es confiable por ser obsoleto.

En este momento nosotros estamos vacunando en números absolutos a alrededor de cuatro millones trescientos mil de cabezas de ganado. ¿Por qué? Porque tenemos una organización como comité local, quiénes son los comités



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

locales? Son las asociaciones de ganaderos pequeños y grandes, en el país existen alrededor de doscientas cincuenta asociaciones que son los centros de operación de la CONEFA, obviamente naturalmente dirigidos bajo el control de Agrocalidad. A nosotros nos sorprende mucho lo que ahora este sistema venía funcionando en forma, diría yo, con muchas limitaciones, nosotros tenemos todavía focos limitados, tuvimos en un principio mil ochocientos focos, que significa un foco, que es una finca ganadera que esté contaminada, en este momento tenemos tres focos en el país, eso indica que la Comisión de Erradicación de la Fiebre Aftosa a través de su programa de vacunación, está haciendo realmente efectiva y positiva para lograr la erradicación de la enfermedad, por qué todavía se presentan esos focos a pesar de que existe una alta vacunación. Porque en realidad la primera vacunación que se hace en un animal que se llama primo vacunado ese animal tiene una cobertura o un amparo inmunológico del cuarenta al cincuenta por ciento, existen dos períodos de vacunación en el país; una en el mes de mayo, que se inicia en el mes de mayo y termina en junio y otra que inicia en noviembre y termina en diciembre, cuando hay animales que se vacunan una vez va con un umbral de protección inmunológica solo del cuarenta por ciento, ese animal, por los problemas ecológicos que existen principalmente en la costa en donde se encuentra el setenta por ciento de la ganadería nacional, una vez que es destetado, una vez que sale de la lactancia, se vende en feria, pero va con una capacidad inmunológica muy baja, y ahí se vuelven a reinfectar, ustedes me dirán por qué no los revacunamos como se hace en todo el país, porque la CONEFA tiene solo autorización para vacunar en las fases de vacunación y deja en la primera fase, ese período de 6 meses de esa vacuna solo es proporcionada por Agrocalidad y hay que decirlo con claridad, que Agrocalidad no tiene la suficiente estructura humana, ni técnica y ni presupuestaria para que pueda enfrentar esto, de tal manera que en Santo Domingo de los Tsáchilas se comercian diez mil reses todas las semanas, existen uno o dos funcionarios para que hagan el control y realmente eso es materialmente imposible, en el país señores Asambleístas, deberían preocuparse algo de ustedes Agrocalidad que es el organismo sanitario tiene un presupuesto muy por debajo, muy por debajo de sus necesidades, se dice que el noventa y tres por ciento del presupuesto de Agrocalidad es financiado por la autogestión, quién es la autogestión, la autogestión son los exportadores que requieren del servicio de Agrocalidad, quién hace la autogestión; el importador que requiere internar los productos que quiere



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

vender en el país a Agrocalidad. Este presupuesto no puede ser financiado por los sujetos que son controlados por Agrocalidad, porque eso es un sistema que se lleva y es proclive a que justamente a que se cometan una serie de cosas por parte de funcionarios, por parte de corruptos y corruptores. Nosotros demandamos como sector que el país de a la autoridad sanitaria agropecuaria realmente un buen tratamiento en cuanto a darle financiamiento, de lo contrario no va a poder erradicar esta enfermedad, cómo va a poder erradicar otras enfermedades en las cuales nosotros estamos comenzando a vacunar como carbunco, tuberculosis, brucelosis, que son también las llamadas barreras fitosanitarias para que nuestros productos y los productos agropecuarios puedan salir.

Finalmente a más no solamente de que nosotros estamos garantizando la posibilidad de salvaguardar el mercado internacional no solamente de nuestros productos sino de productos como: cacao, café, flores, que en un momento dado van a ser manejados e interceptados porque somos país de fiebre aftosa, pensamos con que es una decisión equivocada del Ministerio de Agricultura, o de quienes han presentado este proyecto para eliminar la Comisión de Erradicación de la Fiebre Aftosa sin la participación de los pequeños ganaderos que son el noventa por ciento de los que conforman la ganadería nacional. Yo quisiera pedirles un minuto de reflexión, porque no se trata solamente de que nosotros podamos vender nuestro producto afuera, se trata también de la seguridad alimentaria, porque en la mesa de nuestros hijos vayan productos que sean libres de enfermedades. Yo quiero recordarles solamente finalmente que el sesenta y seis por ciento de los patógenos que provocan enfermedades en los humanos vienen de los primarios, pensemos en la rabia, en los parásitos, en la sarna, en brucelosis, en aftosa, que se ha presentado en humanos en China. Y les pido reflexión, yo creo que en este momento deberíamos en vez, si vamos a estatizar algo, si vamos a llevar al sector privado, al sector público, que el sector público de las posibilidades, que tenga las posibilidades financieras, técnicas y humanas para que esto se cumpla de lo contrario va a ser un retroceso lamentable. Les agradezco por esta oportunidad”.

El Asambleísta Jaime Abril encargado de la Presidencia interviene y dice: “Alguna observación a la presentación del doctor Teófilo Carvajal”.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Interviene el Asambleísta Gerónimo Yantalema quien manifiesta: “Solo una pregunta, no escuché exactamente cual es su opinión sobre la derogatoria de ésta ley”

El doctor Carvajal a ésta inquietud contesta: “Yo creo que es una responsabilidad del Gobierno y Estado, proteger a la población humana, pero debe hacerlo en el momento oportuno cuando tenga su capacidad económica, administrativa y financiera para hacerlo, nosotros no nos oponemos per sé, a que el Gobierno Nacional asuma esa responsabilidad y tome esa decisión, sin la colaboración del sector privado como lo hemos venido haciendo, quiero decir que este programa que se desarrolla desde el dos mil tres, con todas sus falencias y todas las decisiones de su directorio ha sido íntegramente diseñado por el sector privado, obviamente necesitamos más participación en el país, en este momento señor legislador no es el momento oportuno para, no es el momento, una vez más en este rato el Gobierno Nacional le ha disminuido las rentas al Ministerio de Agricultura, más de ciento cincuenta millones de dólares, no creo que pueda en este rato con este programa, a mas de eso tenemos compromisos internacionales y que a decir de nosotros el Gobierno tiene que erradicar esta enfermedad hasta el año dos mil quince. Cuando vino el Presidente de Uruguay el problema de la erradicación de la fiebre aftosa fue tratado con el Presidente de la República, porque todos los países importadores necesitan de que el continente sea liberado. La Unión Europea, los países del primer mundo dicen que deben ser liberados continentalmente de esta barrera fitosanitaria igual que otras barreras fitosanitarias como son la tuberculosis, brucelosis, etc.”

En esta instancia interviene el señor José Ontaneda quien manifiesta: “Soy el delegado de la Asociación de Ganaderos del Sierra y Oriente al Directorio de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, CONEFA. Solo quería agregar tres temas a los expuestos por el señor Carvajal. El primer punto es que no era tampoco el momento oportuno porque en los actuales momentos se está llevando a cabo la fase de vacunación y entonces nosotros es este instante estamos liquidando la institución entonces obviamente quedamos, no sabemos que vaya a pasar y quien va a seguir aplicando, como vamos a seguir cumpliendo las obligaciones con brigadistas, vacunadores, transportistas y con el personal que tiene la institución, entonces a nosotros fue un golpe inoportuno porque estamos desarrollando como les decía la fase de vacunación y nos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

quedamos cruzados de brazos, no sabemos cuánto tiempo va a durar este proceso de liquidación de la institución, la derogatoria de la ley y nosotros más bien nos hemos obligado a tener un silencio y más que nada una especie de letargo a nuestra entidad, estamos cumpliendo porque es nuestra obligación por ley en el proceso de vacunación, entregando la vacuna, pero no podemos por el momento distribuir los recursos que Agrocalidad nos entregó pagando brigadistas, transportistas y demás, porque no sabemos qué exactamente va a pasar y cuanto tiempo nos va a dar la Asamblea Nacional para luego de terminada la fase de vacunación que termina hasta diciembre poder liquidar trabajadores, entregar los soportes económicos a Agrocalidad, para poder entregar así mismo las diferentes facturas y pagos que se han hecho”.

La Asambleísta María Molina interrumpe la intervención y manifiesta: “Simplemente en función de que creo que se debe seguir operando este programa porque no es una ley aprobada, está funcionando aun el instrumento, o sea eso va a servir para la derogatoria que estamos tratando en la Comisión, entonces esto es un proceso de unos tres meses más o menos que tiene que continuar igual de la misma manera hasta que no exista una ley que este aprobada”.

Toma la palabra nuevamente el señor Ontaneda y dice: “La institución necesita aproximadamente un tiempo de ciento veinte días para poder liquidarla, quiera que nos tome en cuenta el tiempo necesario que como dice el doctor Carvajal nosotros no nos oponemos a per sé elimine a la institución, si el Estado lo puede hacer mejor pues ese es el bienestar y ese es el futuro mejor del sector ganadero. Y el otro punto es que este en el proyecto de derogatoria se dice que se obligará a la asociación de ganaderos a crear comités locales sanitarios, como Asociación Ganadera de la Sierra y el Oriente creo que volveríamos a cometer el mismo error de concepto, porque si Agrocalidad nos está quitando actualmente la competencia de aplicar vacuna, porque hay que dejar en claro que CONEFA lo único que hace es vacunar, estaríamos cometiendo el mismo error porque nos está entregando a nosotros asociaciones que según Agrocalidad y el Estado, no estamos en la capacidad de aplicar vacunas, la misma atribución, entonces yo si requiero que Agrocalidad previo a la conformación de esos comités sanitarios, primero converse con las asociaciones que en verdad están en capacidad de hacerlo que si las hay obviamente, y segundo que se capacite, que se haga un

84



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

proceso de capacitación primero y luego se haga un proceso de selección y luego un proceso de certificación de estos comités locales, porque si no que hemos ganado, quitarle el nombre de CONEFA para entregarle a cuatro o cinco o cincuenta asociaciones pero con el mismo habilitante técnico que tiene actualmente existe, eso es señores asambleístas y disculpen que haya tomado la palabra”.

El doctor Teófilo Carvajal interviene nuevamente y dice: “Ellos pagan, pagan, perdón le decía que esos comités locales que actualmente funcionan son asociaciones de ganaderos, pequeños y grandes como decía el doctor Ontaneda, hay las asociaciones grandes que pueden funcionar y los pequeños conjuntamente se nutren en base a esta vacunación, porque ellos ganan cuatro centavos por dosis aplicada, para qué, no para, si no para pagar refrigeradoras, que tienen su consumo de luz, pagan computadores porque tenemos un sistema informático donde dice Carvajal vacunó y vacunó tantas veces y naturalmente que hacen más, a más de eso los comités locales emiten los certificados de movilización de las personas que han vacunado, nosotros tenemos las ciento ochenta y siete oficinas en el país que son asociaciones de ganaderos agropecuarios, Agrocalidad para asumir el programa deberá tener un presupuesto suficiente como para atender económicamente esa infraestructura en primer lugar, muchas gracias. Si señor Asambleísta, nueve centavos, Si, CONEFA tiene diez oficinas en todo el país, tiene quince profesionales, contratan mil doscientos cincuenta vacunadores y naturalmente con la ayuda de supervisión de Agrocalidad y sus programadores, de esos treinta centavos quedan quince para el vacunador, nueve para la CONEFA, dos para una concesión veterinaria, cuatro para el funcionamiento del comité local, con la asociación de ganaderos”.

El Asambleísta Abril entrega la conducción de la sesión a la Asambleísta María Augusta Calle que ha llegado, la misma que manifiesta: “Buenos días a todas y todos, quiero empezar presentando mis disculpas por el atraso, vivo fuera de la Quito, y una quebrada que por el aguacero creció tanto que destruyó la vía de salida de mi casa, no podía salir, tuve que hacerlo por el muro de atrás, mil disculpas de mi parte de mi acción cotidiana llegar tarde, pero ahora, una sesión tan importante y una sesión de tanta importancia para quienes estamos encargados de este tema, que repito es el segundo punto que tenemos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

recibir en Comisión General al economista Guido Vela Prieto Ministro de Agricultura, entiendo que están los delegados del Ministro, por favor, si por favor. Me permites, me dicen que está Andrés Rodríguez, Asesor Jurídico, Mauricio y Marcelo, Mauricio Velasco, tienes la palabra, va a dar la explicación, por favor recibamos con todo respeto a los delegados, gracias”.

El señor Mauricio Velasco interviene y manifiesta: “Buenos días señores legisladores, venimos en representación del señor Ministro como autoridad sanitaria y como directos involucrados en el tema del manejo del programa de erradicación de la fiebre aftosa, que está bajo nuestra responsabilidad, solo quería hacer una precisión a la introducción del doctor Carvajal. El presupuesto de Agrocalidad, antes de eso quisiera dejar en claro que esta administración nueva ha iniciado a partir de octubre quince nos encontramos a pocos días de inicio de la campaña de vacunación y lo que hemos tratado es de dar viabilidad. El tema presupuestario de Agrocalidad hay que precisar que el presupuesto de Agrocalidad se financia en mayor parte, aproximadamente en un cien por ciento del presupuesto general del Estado y exclusivamente el programa de fiebre aftosa viene a ser un porcentaje de la recaudación”.

La Asambleísta María Augusta Calle interrumpe y dice: “Me permiten que para mantener el orden de la sesión cuando quieran hablar quienes ya intervinieron y cuando quieran intervenir me pidan la palabra”

Continúa en su intervención Mauricio Velasco y dice: “Gracias señora Presidenta, bueno solo precisaré este tema presupuestario. Quisiera darle la palabra a nuestro Director de sanidad que es la persona directamente responsable del programa aftosa, para que les explique como está manejando el programa. Muchas gracias por su atención”

Interviene en esta instancia la Asambleísta María Molina quien dice: “Solamente mi pregunta quería que me dijeran cual es la cantidad que ha sido asignada a este programa, porque nos están dando un porcentaje pero no sabemos cuanto”.

El señor Mauricio Velasco sobre esa inquietud dice: “Para el programa de la fiebre aftosa se tiene, hablemos ya de la proforma dos mil doce, se tiene nueve millones diez mil dólares aprobados por el Ministerio de Finanzas, lo que incluye



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

compra de vacunas, pago a brigadistas, transferencias hacia la CONEFA de aproximadamente un millón doscientos mil por cada una de las fases de vacunación, las cuales son dos fases al año”.

La Asambleísta María Molina pide nuevamente la palabra y manifiesta: “Si, realmente tengo una preocupación intensa y es que en otros países se han conformado estos comités sectoriales no solamente para aplicación de la vacuna si no para monitorio. No se si esté destinado también para la conformación de estos comités, ya que si es una experiencia nueva, yo creo que haber un presupuesto fuerte para eso; porque vamos a implementar y vamos a empoderar a los sectores digamos del área sobre todo rural para que tomen este programa que estado tomado por una entidad, realmente me parece muy importante que como ustedes mismo lo dijeron anteriormente depende no la seguridad alimentaria sino la soberanía alimentaria de este país y también creo que en función de metas tenemos que como país, como parte de un sistema global, entonces yo creo que es importante también o sea, desglosar este tema, cuanto se va a dirigir para la conformación de estos sistemas sectoriales”

El Asambleísta Jaime Abril, solicita un punto de orden y manifiesta: “comedidamente a los compañeros Asambleístas escuchemos a los delegados de las instituciones que han venido, luego al final podremos pedir la palabra para hacer las observaciones necesarias, de tal manera que antes de que ustedes puedan podamos nosotros hacer las respectivas dudas que tengamos”.

Interviene en este momento otro delegado de Agrocalidad y dice: “Soy del MAGAP, yo creo que con la explicación que voy a dar este momento algunas de las dudas va a quedar solventada. El programa de erradicación de la fiebre aftosa llevado por Agrocalidad, no solamente comprende un solo componente que es la vacunación de aftosa. Dentro de todo el programa de la vacunación de erradicación de la fiebre aftosa, están comprendidos por ejemplo: vigilancia epidemiológica, cuarentena animal, movilización animal, control de ferias, control de movilizaciones, dentro de todo esto un gran componente muy importante es la campaña de vacunación, campaña de vacunación que se lleva dos veces al año; y dentro de esta campaña de vacunación el actor principal de aftosa es precisamente el ganadero, al ser ganadero el dueño de los animales que tiene que vacunar los animales, dependemos mucho de este factor, nosotros no



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

podemos dejar de lado a los ganaderos si es que entramos en un programa de vacunación de aftosa.

El Estado aporta diría con el cien por ciento de lo que le compete al Estado para la campaña de vacunación, yo no podría precisar cuanto representan los treinta centavos de dólar que el sector ganadero aporta por vacuna al programa de erradicación de aftosa, en términos globales no le podría decir cuanto es, pero si multiplicamos los treinta centavos por los cuatro millones ochocientos y pico de dosis que aplican, ese sería el aporte del sector privado para el programa. Eso es lo que paga el ganadero, cierto a parte de eso están los rubros dentro del programa de erradicación de la fiebre aftosa. Como país nosotros no podemos dejar un programa de erradicación de la fiebre aftosa suelto, es una barrera sanitaria es una barrera que nos impida nosotros poder comercializar con el resto del país. Si nosotros no tenemos como autoridad sanitaria el perfecto control dentro de lo que es vigilancia epidemiológica, dentro de lo que es control de ferias, lo que es cuarentena animal y no controlamos el ingreso y salida de animales y la movilización interna de animales no estamos dando el objetivo que para nosotros es erradicar la fiebre aftosa en el año dos mil quince. Dentro de todo eso insisto el sector ganadero es para nosotros no podemos dejar de depender de ellos para vacunar, ero así mismo como en este momento estamos en una plena campaña de vacunación de aftosa, tenemos ya más allá del setenta por ciento de la ejecución de la campaña con siete semanas estamos ya en la quinta semana de vacunación de aftosa, que significa que estamos yendo coordinadamente en todos los temas de vacunación de aftosa, pero hay aspectos que son estrictamente importantes y que le competen única y exclusivamente a la autoridad sectoraria. La autoridad sectoraria es el control y la vigilancia en otras palabras es parte de Agrocalidad mantener el estatus y mejorar el estatus sanitario nacional. Y eso es lo que nosotros pretendemos, cuando entramos en el programa de aftosa es precisamente para eso, para mantener y mejorar nuestro estatus y que el sector ganadero, el sector florícola, el sector pecuario o el sector agrícola tengan la capacidad de exportar, puedan sacar sus productos y no tengamos ninguna barrera parada ni nadie que nos impida la exportación, por eso es que tenemos que ser cien por ciento libres en el programa de aftosa.

En aftosa hay un dicho que decimos y lo repetimos siempre: no solo hay que hacer las cosas bien sino que extremadamente bien. Cuando hagamos todo este



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

trabajo extremadamente bien vamos a tener un país libre de aftosa y para eso debemos y necesitamos las herramientas necesarias para poder erradicar la fiebre aftosa.

La Asambleísta Irina Cabezas retoma la conducción de la sesión y manifiesta: “La Comisión generalmente ordenamos las intervenciones y le vamos a dar un momento de replica como generalmente lo hacemos pero queremos escuchar a todas las delegaciones que están pendientes, ya que así es el orden que generalmente se mantiene dentro de la Comisión, así quiero dar paso por favor a la tercera a la Federación Nacional de Ganaderos, al señor José Zambrano, un momento nada más, simplemente la parte legal de Agrocalidad quiere hablar, ya te doy la palabra Jaime. El señor Andrés Rodríguez el Asesor Jurídico en todo el tema de Agrocalidad y justamente porque nosotros necesitamos escuchar a todos los actores y le voy a dar la palabra con todo gusto y a todos los Asambleístas que tengamos la posibilidad de hacer las consultas, es escuchar la visión justamente que tienen las autoridades del planteamiento de derogar este artículo, en este caso el tema jurídico es algo que si nos interesa escuchar por favor”

El doctor Rodríguez durante su intervención manifiesta: “Bien señores buenos días, un par de puntos: El primero de ellos como no puede ser de otra manera coincidimos con esta iniciativa del Ejecutivo de extinguir o derogar la Ley que crea la Comisión de lucha contra la Fiebre Aftosa, primero. Segundo, insistimos y haremos énfasis en la corrección al proyecto de Ley, originalmente cuando el proyecto de Ley fue remitido a la Asamblea tenía dos errores que ya fueron corregidos por su Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, estos dos errores eran en cuanto a la fecha de expedición de Ley que se pretende derogar y en cuanto al nombre de la Ley, en todo caso es relevante tener esos dos aspectos en cuenta. Tercero entrando al fondo, La Conefa a pesar de que la Ley que lo crea no lo dice, la Conefa es una persona jurídica, es un ente que ejerce derechos y contrae obligaciones, revisando los documentos he podido ver que la Conefa existe desde allá por el año mil novecientos noventa y seis, como toda persona jurídica a mi me consta y al señor Carvajal también le debe constar, no me contradecirán. La Conefa tiene un sinnúmero de obligaciones y un sinnúmero de compromisos adquiridos, por lo tanto nosotros pensamos que es importante que el Proyecto de Ley derogatoria contenga una especie de disposición transitoria o un período de transición a nuestro juicio no menor a seis meses para



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

que la Conefa pueda liquidar debidamente sus compromisos y sus obligaciones, entre esos compromisos y obligaciones que tiene hasta con el mismo Estado a través de Agrocalidad. Si vale la analogía y nos remitimos al procedimiento que hay para liquidar a una persona jurídica en derecho privado que es una compañía, una sociedad, se establece un período de liquidación que básicamente tiene por objeto ejercer los derechos y cumplir las obligaciones. Siguiendo con la analogía de las compañías, si esta posición es aceptada en este período de transición, que nosotros pensamos que no debe ser menor a seis meses el Conefa tendría que estar impedida de contraer nuevos compromisos, no tendría lógica, no terminaríamos nunca. Cuarto punto: existen varias referencias al Conefa en otros cuerpos normativos, ejemplo: En la Ley de Erradicación de la Fiebre Aftosa y también existen ciertas disposiciones como acuerdos ministeriales y decretos ejecutivos que mencionan a Conefa. Sería importante que esta Ley derogatoria contenga una derogatoria general a todas las disposiciones que hacen referencia a la Conefa, esto básicamente por seguridad jurídica.

Y el último punto en lo jurídico y no por eso menos importante, si bien coincidimos en que Agrocalidad como autoridad pública sanitaria es la responsable de cumplir el rol que va a dejar de cumplir la Conefa, en la Ley tiene que quedar suficientemente claro que bajo ningún concepto Agrocalidad puede entenderse como sucesora de derechos del Conefa.

Conefa como persona jurídica es responsable de cumplir con sus obligaciones y si las cumple de manera indebida que sea Conefa y únicamente Conefa la responsable, pedimos que expresamente en la ley que van a tratar conste que Agrocalidad no es sucesora de derechos de Conefa y en tal razón bajo ningún concepto obligaciones o compromisos contraídos por Conefa pueden ser reclamados a Agrocalidad que al final del día es el Estado y Agrocalidad tendría que afrontarlos con recursos del erario, y es básicamente son las observaciones jurídicas que tenemos, no se si hay alguna inquietud”.

La Presidenta de la Comisión dice: “Muchísimas gracias, por favor ahora si quiero invitar a la Federación Nacional de Ganaderos, señor José Zambrano Dueñas, por favor a ver si nos acompaña, bienvenido”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

El Presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, José Zambrano dice: "Bueno muchas gracias buenos días señores Asambleístas, realmente como ya lo dijo el doctor Carvajal lo dijo, yo soy miembro del directorio de la Conefa como Presidente de la Asociación de Ganaderos del Ecuador, la cual representamos más o menos ciento ochenta comités locales de ganaderos, de Asociación de Ganaderos Pequeño y Mediano especialmente. Realmente a nosotros sí, esta inquietud yo les dejo, se derogue la Ley del Conefa pide el señor Presidente que no puede tenerse dineros en el sector privado, me queda la duda que va a pasar si se va a hacer prácticamente, se va a tomar a los comités de ganaderos nuevamente y se van a hacer cuántas conefitas, si es que los señores de Agrocalidad por el Ministerio de Agricultura y Ganadería va a hacer realmente un programa y esta Ley del Conefa o Agrocalidad que la hagan como política de Estado, que sean los comités locales manejados por Agrocalidad, por ejemplo, le comento, la parte que aportamos nosotros oficinas, los ganaderos con oficinas, secretarías, pago de internet, pago de luz, todas esas cosas y los presidentes o directores locales no tenemos sueldo, trabajamos ad-honoren. Entonces yo quiero saber si Agrocalidad se va a hacer cargo o nos va a contratar a va a contratar a estos los comités locales, cómo se van a dar las guías de movilización cuando por ejemplo, yo soy manabita donde está el hato ganadero más grande del país; no de grandes hacendados compañero De la Cruz, son pequeños y medianos y grandes hay pocos; hay setenta y cuatro ganaderos en Manabí que vacunan a un poco más de quinientas reses y realmente vayan a ver como está eso ahora, destrozado por la sequía, tierras secas y todo se está muriendo, bueno. En todo caso yo si quiero saber porque Agrocalidad en Manabí tiene Manta que no hay ganado, tiene en Portoviejo oficina que hay ocho mil reses, tiene en Chone que si hay doscientas cincuenta mil reses, y tiene en El Carmen que hay ciento ochenta mil reses. Nosotros tenemos treinta y dos comités locales en Manabí, en todos los veintidós cantones de la provincia, en donde el ganado tiene que circular con esa guía de movilización; y bueno, cómo lo va a dar Agrocalidad.

Entonces yo sí, estamos dispuestos a entregar esto, que es un trabajo que lo cogimos cuando tenía una cobertura del cincuenta y dos por ciento menos, ahorita estamos en cinco fases, ya está la sexta que pasamos del noventa por ciento de cobertura en el dos mil diez con nueve, ocho brotes y este dos mil once con tres brotes de fiebre aftosa. Y Hemos como Federación hemos invitado a ganaderos pidiendo al ganadero y pidiendo sanción para el ganadero que no



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

cumple con la vacunación y eso le corresponde a Agrocalidad, Nos hemos puesto la camiseta para eliminar la aftosa, por qué señores, porque si nosotros no llegamos a exportar la ganadería va a desaparecer del país. Les digo todos los países de Sudamérica que están exportando tienen el doble del precio del ganado de lo que tenemos nosotros, nosotros tenemos diez años con el mismo precio del ganado entre cuarenta centavos a sesenta centavos dependiendo del animal en pie y en peso. Entonces tenemos nosotros los ganaderos que hacer esto, ahora si el Gobierno lo hace política de Estado y lo va a tomar todo el programa y va hacer como el Asambleísta dijo ponerles los recursos para pagar todo esto, de acuerdo, sometámonos a eso, esa sería mi intervención por ahora. Muchas gracias”.

La señora Presidenta manifiesta: “Quiero invitarle ahora por favor al Ingeniero Carlos Alberto Fernández, Delegado del Centro Agrícola Ambato”

El Ingeniero Carlos Fernández durante su intervención manifiesta: “Primero muy buenos días Irina, Presidenta de ésta Comisión muchas gracias por la invitación, señores Asambleístas buenos días, colegas y amigos de diferentes gremios. Yo represento al Centro Agrícola Ambato, que también es la Cámara de Agricultura en Tungurahua y escuchando un poco las deliberaciones anteriores no diría que me realmente es una preocupación, pero si me parece que sobre un tema tan amplio como es la vacunación y la eliminación de la fiebre aftosa debería generarse un foro un poco más completo; yo aquí estamos, me siento muy bien respaldado por que está aquí nuestro Presidente de la Cámara, están amigos ganaderos muy respetables de la misma manera gente de la FEDECAN, yo voy a tratar de poner una posición más como un ganadero, un representante de los ganaderos y de los agricultores de nuestra región. En nuestra, como información en nuestra provincia se desarrolla una de las ferias más importantes, se da en Ambato se comercializan dos mil reces en promedio, se está construyendo un nuevo recinto, se quiere incorporar junto con esto, paralelamente alternativas para realmente generarle a este país, y ojalá yo hablo un poco más por región porque costa, sierra y oriente es un poco difícil de analizar en un solo paquete, pero si quisiéramos como ganaderos tener la alternativa de escuchar, en que busquemos nuevos mercados no cierto, porque en ese sentido estamos invirtiendo en ese sentido nosotros como ganaderos trabajamos día a día por buscar mejores alternativas. Yo, en este caso creo que soy una persona joven en



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

el medio, el sector agropecuario está más bien en una generación más arriba que la mía, gracias a muchas cosas a mí me han puesto en una situación en la que represento a un gremio, yo he aprendido mucho y es mi segundo año como Presidente de este gremio y hay muy buenas cosas que se pueden plantear para el beneficio de este país.

Yo he escuchado intervenciones de doctores veterinarios como Marcelo que trabaja en Agrocalidad, el Director de la Conefa yo creo que tiene mucha experiencia en el tema de la Conefa, ahí tiene ocho años y creo que la Ley tiene diecisiete. No creo que habría que aportar porque creo que la Asamblea lo que tiene es que elaborar es si se puede o no dar paso a una derogatoria de esta Comisión, del Comité que es la Comisión, me es muy yo difícil tomar un lado porque yo creo que la experiencia que se tiene durante todos estos años que se ha venido trabajando como Conefa y todo el esfuerzo que se ha generado con resultados positivos y negativos, yo estoy seguro que hay testimonios negativos y también negativos y en eso se tiene que trabajar; pero esto se encaja en un tema que es fundamental: recursos, compromiso y responsabilidad y yo creo que es generar incentivos y obviamente el más importante que es el que yo creo que está fallando severamente es el control, porque si algo el Gobierno Nacional tiene que ejercer para generar leyes que sean eficientes es generar un mecanismo de control que sea eficiente, que sea el que ayude a congregarse todo esto, el país es un país yo considero pequeño muy diverso, es una cosa que es difícil, eso yo hable en una ocasión, hay que analizar, pero aquí estamos actores que ya participamos en esta campaña, somos los ganaderos los principales beneficiarios pero a la vez sentimos que ya esto empieza a ser medio impositivo, no vemos, ya estamos perdiendo el beneficio que esto debería tener, yo creo que si se retoma una nueva organización sobre el manejo de la vacunación debería ser con estímulos no ciertos, positivos, porque si dan estímulos negativos como es un brote, se da un brote y la gente vacuna más, pero eso es un estímulo negativo, un estímulo absurdo no puede ser que los ganaderos vacunemos por susto, y que ese sea el éxito de una campaña de vacunación, porque eso no tiene futuro. El estímulo debería ser porque creemos en la campaña, porque vemos un beneficio a futuro, pero no un futuro de dieciséis años, un futuro que sea hasta el dos mil quince como se habló que es el próximo límite que tenemos. Entonces cómo sustentamos un programa de vacunación, hoy están debatiendo en la Asamblea la Ley derogatoria de la Conefa, yo escuché las diferentes exposiciones, yo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

quisiera más bien que el aporte salga de los representantes, de los representante de los ganaderos como yo y que sea generar responsabilidad de nuevo y que ojalá se pueda generar una campaña que vuelva a estimular al ganadero pero con compromisos claros. Aquí, el tema de recursos es vital, si el Gobierno quiere que realmente el país se comprometa a eliminar la fiebre aftosa hay que poner los recursos necesarios y claro hay que poner los límite y hay que poner sobre todo; yo prefiero gastar dos años en un control eficiente así tengan que salir la Policía y las Fuerzas Armadas, a hacer el controles que realmente esto se esté dando, yo creo que los ganaderos preferimos invertir esa molestia en dos años a que dieciséis años de estar metiéndoles agujas a nuestras vacas y no ver ningún beneficio. Si eso puedo dejar como aporte y no estoy criticando ni quiero entrar en ese tema de hablar mal ni bien de la Conefa ni de Agrocalidad o del Ministerio. Yo creo que está claro mi posición es que si generamos algo nuevo no sé si sea derogando a la Conefa, pero que si sea pensando en que se sustente la nueva alternativa con un eficiente incentivo a los ganaderos, con un eficiente y responsable manejo de la campaña y con un control absoluto. Yo dejaría eso como nuestra posición, yo vine también acompañado de cuatro personas, Irina yo me tomé el atrevimiento, vine con el Gerente de nuestro Centro de Mercadeo en Ambato, con el doctor Pablo Garcés que es nuestro Director principal del Centro Agrícola, él es Rodrigo Gómez de la Torre que es un Asesor de nuestro Centro Agrícola, es un ganadero es un amigo, maneja muy bien datos y con Mauricio obviamente que siempre es nuestro amigo.

Yo quisiera que en este punto que veo es el último, lamentablemente no vi el de atrás, si es que se puede dar espacio a las personas con las que yo venía acompañado, Irina, yo creo que pueden dar aportes y a ustedes Asambleístas puede servir y yo muchísimas gracias”.

La Presidenta ante este pedido dice: “Por favor Mauricio, yo creo que en la Comisión siempre vamos a tener participación de la ciudadanía, esa apertura para escuchar a la ciudadanía que es lo más valioso es para la Comisión, que a veces nos fortalece en el debate y sobre todo nos alienta”

Interviene el señor Mauricio Bustamante quien dice: “Muchas gracias un saludo para todos, no fui invitado pero tampoco me dijeron que no venga aquí estamos. Soy Mauricio Bustamante, Presidente de la Cámara de Agricultura de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

primera Zona y de la Federación Nacional de las Cámaras de Ganadería del Ecuador. Creo que es importante que hablemos todo lo que podamos sobre este tema, Carlitos decía que él no quiere hablar ni bien ni mal de la Conefa si no todo lo contrario. Yo si quiero hablar bien de la Conefa; porque es, ha sido una entidad que tuvo sus tropiezos en sus primeros años, realmente no se creó en el dos mil tres, se creó en el noventa y siete, originalmente como un acuerdo ministerial, siempre como una entidad privada sin fines de lucro destinada exclusivamente al control de la fiebre aftosa, luego por un error en esas derogatorias gigantes que se hace de leyes y de acuerdos ministeriales y todo, obsoletos, por un error la eliminaron y luego le volvieron a crear por ley en el dos mil tres.

En sus primeros años tuvo algunos tropiezos era complicado era difícil, se creó en efecto por compromisos internacionales relativos a la sanidad agropecuaria a nivel mundial y en los últimos años, yo diría en los últimos tres años realmente se ha visto una mejoría impresionante en las coberturas que se han logrado antes no superábamos coberturas del cincuenta sesenta por ciento. Además de un catastro ganadero que es mentiroso porque es hecho hace diez años y malhecho además, entonces no sabíamos a que porcentajes llegábamos, hoy hemos llegado ya incluso al noventa y ocho por ciento en una ocasión y hemos estado alrededor del noventa y seis, noventa y siete por ciento de cobertura en los últimos dos años, de manera que eso yo creo que es algo que habla bien de la Conefa, creo que es algo que habla bien.

Ahora, nosotros lo que queremos a través de esta institución es erradicar la fiebre aftosa cierto, los agricultores lo que queremos es que se erradique para que el Ecuador pueda convertirse en un país en primer lugar con sanidad agropecuaria, que nos de seguridad y soberanía alimentaria que tengamos productos de calidad para nuestro consumo y que además los excedentes puedan ser exportados a los países que así lo requieran, este rato no podemos hacer ni garantizar ninguna de las dos cosas, entonces lo que queremos y lo que buscamos es esa erradicación, es la terminación de este flagelo sanitario.

Si para el efecto, el Estado que es el encargado nato de garantizar la sanidad animal en el país considera que hay que cambiar de estrategia, porque durante este tiempo hemos estado con la estrategia de ir un poco en matrimonio el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Estado y los agricultores, si el Estado considera que es mejor estrategia hacerlo directamente porque tiene fuerza coercitiva que nosotros no tenemos, Agrocalidad si la tiene, porque tiene la mismísima presencia del Estado que siempre de alguna manera nos hace cumplir con las obligaciones no cierto, nosotros no nos oponemos a que ese cambio se de, sin embargo si consideramos que ese cambio debe ser ordenado, yo en ese sentido quiero hacer dos recomendaciones muy encarecidas a la Comisión. En primer lugar el tema que ya se dijo, la liquidación tiene que ser ordenada, porque entre otras cosas, entre muchas otras cosas tenemos que traspasar información, la base de datos que tiene la Conefa es la más completa y la más importante que tiene el país en cuanto a temas pecuarios se refiere, eso tenemos que traspasar a Agrocalidad y ese tiene que ser un proceso ordenado. Tenemos personas trabajando, personas que tienen familias, personas que tienen años de servicio y que tienen que ser liquidadas y eso requiere un tiempo, pese a que nosotros hemos tenido la prolijidad en el Conefa de ir reservando esos fondos para poder cumplir con las obligaciones laborales como el trabajador se merece. Tenemos que cumplir las obligaciones como ya se dijo del contrato con Agrocalidad el rato que hoy está vigente, este rato estamos en plena fase de vacunación y en verdad no nos hemos atrevido como dijo Teófilo a tocar ni un centavo de lo que ya entregó Agrocalidad, porque tenemos miedo, porque no sabemos si mañana o pasado estamos muertos y como cumplimos como justificamos después todos esos pagos que se han hecho con esos fondos, entonces la verdad por eso nosotros no hemos tocado para nada esos fondos, pero de hecho tenemos que cumplir con esas obligaciones entonces requerimos tener un plazo, requerimos una muerte digna para ponerlo en términos un poco más criollos. Entonces eso es importante, de ahí la sugerencia del doctor Rodríguez en el sentido de que se incorpore una transitoria que de un plazo de liquidación a la entidad para que pueda cumplir con todas sus obligaciones, etc., etc., eso es lo más saludable, uno y dos, la otra sugerencia que le hizo el doctor Ontaneda, en el sentido que la transitoria que hay actualmente en el proyecto de ley dice: las asociaciones en el plazo de noventa días deberán constituir sus comités locales, no puede decir deberán debería decir podrán porque no puede ser una obligación constituir esos comités locales, porque hay un monto de asociaciones que no cumplen ni con los requisitos mínimos, no tienen ni un local, ni una refrigeradora ni nada, entonces no estaríamos garantizando la cadena de frío entre muchas otras cosas que hay que garantizar en un programa de esta naturaleza, entonces la palabra



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

ahí es podrán o si lo consideran podrán hacer dentro de noventa días, o alguna cosa así pero que no se vuelva obligatorio para las asociaciones del país, con esas consideraciones señores Asambleístas, señoras y señores Asambleístas les agradezco mucho y les ruego que tomen en cuenta los cometarios”.

La Presidenta de la Comisión dice: “alguna otra persona por favor escuchémosles a todas las personas que están en Comisión General, para luego hacerles las preguntas”.

Interviene en esta instancia Rodrigo Gómez de la Torre, otro de los miembros del Centro Agrícola de Ambato: “Buenos días señores Asambleístas, compañeros, la realidad dentro del proceso de la Ley Derogatoria, primeramente la primera inquietud fue el error que vino dentro del primer borrador que ya está subsanado, hay un tema adicional, el artículo me parece es el uno o el dos estipula claramente que todas las competencias de Conefa como tal serán asumidas directamente por Agrocalidad, correcto dentro de las competencias de Conefa obviamente está la aplicación de la vacuna, siendo Agrocalidad la entidad de regulación y control y con la Ley propuesta sería la entidad obligada por ley a ser la que haga la vacunación no estaríamos generando en ese momento un proceso de ser juez y parte de un proceso tan delicado como este, porque está bien que se haga la vacunación, la vacunación compete a los ganaderos y lamentablemente lo que fue expresado por Carlos es cierto los niveles de cobertura de vacunación bordeaban voy a hablar en términos absolutos de reces, tres millones de reces, tres millones trescientas mil reces, hasta el año dos mil ocho, el año dos mil nueve por situaciones sanitarias, el país entró en una cuarentena prácticamente absoluta, me parece fueron diecisiete provincias cuarentenadas y si no me acuerdo cuantos brotes, automáticamente la cobertura de tres millones trescientos puedo equivocarme pero estoy en esos rangos sube alrededor de cuatro millones trescientos mil animales en cuestión de seis meses, o sea, Asambleísta de la Cruz y Asambleísta Yantalema, que hemos tenido contacto con animales, saben que no nacen con millón reces en ese tiempo, tenemos una falencia previa el Ecuador no cuenta con un catastro nacional real de lo que tenemos tanto en materia, en lo general en materia agropecuaria, lo que planteó Mauricio es cierto el censo agropecuario data del año dos mil, del año dos mil al año dos mil ya prácticamente dos mil doce, han muerto y han nacido un sin número de animales y los maizales han migrado a flores, y las flores han migrado a papas, y el abacá habrá pasado palma, no



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

sabemos y ni siquiera tenemos referencia con respecto a la tenencia de tierra, tan eso es gravísimo un dato que sale de los datos de Conefa, que son los datos que más se aproximarían a la realidad ya determinan que para el año dos mil diez, para la segunda fase del año dos mil diez, estamos esperando los datos para el dos mil once, justamente el ochenta y siete por ciento de las personas que vacunan contra fiebre aftosa, están entre uno y treinta reces y es básicamente lo pequeñitos, o sea ya a nivel global nacional, el planteamiento de los que tiene más de quinientas reces me parece están bordeando el menos del medio por ciento, y si existen, y existen y son reales, pero es el medio por ciento, entonces el tema ganadero ha aterrizado básicamente a una agricultura de subsistencia que hay que concientizar a esta gente, necesitamos llegar a bases, necesitamos llegar al ganadero de dos, tres reces, con planes estructurados, planteados y coordinados como se ha estado haciendo ya últimamente con organismos internacionales, nuestro plan hemisférico de erradicación de la fiebre aftosa, es un compromiso internacional, con países que ya están erradicados con vacunación que son Colombia y Perú, nos genera a nosotros obligaciones muy grandes, si cogemos el dato del INEC que en lo personal creo que deberíamos apuntar a ese tipo de metas, que nos hablan de un crecimiento en el hato ganadero del uno punto dos por ciento en los últimos quince años, un crecimiento del uno punto dos por ciento nada más, estaremos hablando ya lo he escuchado estos datos de parte de la Subsecretaría de Fomento Ganadero en el Ecuador estamos hablando de cinco millones cuatrocientas mil reces, un proceso de erradicación de eliminación de la estructura de vacunación abrupto sean seis meses el proceso de liquidación, sea seis meses del proceso de transferencia, vamos a tener que, al menos un año de procesos paralelos en que Conefa exista y Agrocalidad exista vacunando, porque, porque tenemos que vacunar cada seis meses, entonces en este momento en media fase si cogemos la transitoria tal cual y parece Mauricio que decía ciento ochenta días pero ciento ochenta días estaríamos hablando que las Asociaciones tienen un plazo de ciento ochenta días para las que quieran y cumplan asumiendo que todo va a estar ahí idóneo, en seis meses estarían recién identificando quienes podrían estar en capacidad de vacunar como asociaciones creando lo bien expresado por José las mini conefitas, porque al final del día el Estado seguirá transmitiendo recursos a las asociaciones regionales, cantonales, parroquiales, como fuere para poder cumplir con la vacunación, el tema de aftosa, si bien es una enfermedad que afecta a los animales, decía usted señor Asambleísta realmente cierra fronteras y eso mata a la gente, al Presidente le



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

escuche hace no mucho tiempo hablar del caso el Paraguay me parece que fue, que por los brotes de aftosa cerró mil millones de exportaciones de carne a China, no es un tema, es un tema que mas allá de los animales necesitamos trabajar en concienciación de la importancia de la vacunación pero la importancia de la vacunación tanto en materia de sanidad animal como en materia de seguridad del país, porque no solamente seguridad alimentaria, el año dos mil nueve Colombia nos puso una notificación de barrera arancelaria que decía, todos los productos que provengan de la ganadería y todo aquello producto adicional que pueda vehiculizar virus, vehiculizar el virus, caja de flores, perdónenme yo como persona tuve una finca aftósica y pasé a Colombia, tampoco Colombia nos decía señores un muro de cuatro metros para que nadie pase y los comprendo perfectamente lo que están exportando, entonces la situación, este es un tema extremadamente delicado y hay que manejarlo con pinzas quirúrgicas hay que tener mucho cuidado hay una institución necesitamos mejorar, estamos hablando de cobertura del noventa y seis por ciento sobre el censo agropecuario del año dos mil, no son coberturas se estima que falta ganado de vacunar, falta ganado en la sierra, falta ganado en la costa y seguro falta ganado en el oriente, eso les garantizo cuanto falta, cien mil, doscientas mil, de acuerdo a lo que dice nuestros amigos del INEC, un millón doscientas mil reses, si aplicamos coberturas vacunales reales o datos estadísticos proyectados sobre el INEC que creo es una entidad muy seria, estaríamos hablando que nuestra cobertura real esta bordeando el sesenta y cinco por ciento, y en ese momento que nosotros salgamos a luz a decir tenemos el sesenta y cinco por ciento de vacunación, primero puertas adentro a quien comedidamente le llamamos Mashí Rafael, le da ataque, le da ataque y no estoy bromeando porque a el le preocupa mucho el tema aftosa, y a nivel de otros países nos convertimos en una alerta roja de que está pasando en el Ecuador, la situación es muy crítica, no solamente local, sino es un tema regional eso no más señores muchas gracias”.

El señor Arturo Garcés representante del Centro Agrícola de Ambato solicita intervenir y dice: “Honorable señora Presidenta, Honorables señores Asambleístas, quien les saluda es Arturo Garcés, un campesino, un campesino auténtico pero más chiquitos de la provincia de Tungurahua, de la parroquia más lejana de la parroquia el Triunfo, de los más pequeños y no les voy a dar el nombre de los campesinos de los ganaderos que producimos menos, porque



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

realmente aquí yo veo que hay una pugna una pelea por quien sobrevive, Conefa o Agrocalidad, y aquí he escuchado criterios en que dice que en la aftosa no hay que hacer las cosas bien, sino excelentemente bien y realmente yo creo que si las cosas se hubieran hecho evidentemente bien no estaríamos pasando por más de cuarenta años de lucha desde cuando yo fui estudiante del Colegio de Agricultura, desde ahí hay la lucha en contra de la fiebre aftosa y lastimosamente hasta el día de hoy no conseguimos absolutamente nada y el problema sigue de tumbo en tumbo, yo señores Asambleístas considero que no es de importancia, el nombre el cambio de nombre de una entidad, si más bien a esa entidad a cualquiera que esta sea, Conefa – Agrocalidad que le den las herramientas suficientes para que puedan luchar con responsabilidad para diezmar un caos que definitivamente como ya lo dijo quien me antecedió en la palabra el compañero Rodrigo Gómez de la Torre, definitivamente es un problema que cierra fronteras y mata países, entonces señores Asambleístas la responsabilidad viene realmente grande yo creo señores Asambleístas que después de que se tenga a entidad que se quiera crear las herramientas suficientes como un reglamento señores Asambleístas, como un reglamento no coercitivo, con un reglamento definitivamente que tenga una fortaleza para sancionar a aquellos burócratas y hablo como un pequeño ganadero que definitivamente han rendido culto a la vagancia del país, porque eso definitivamente así se han manejado las cosas en la fiebre aftosa, en otros países ya están luchando por otras situaciones y aquí cuarenta años y más seguimos luchando por la fiebre aftosa, porque, porque no ha habido responsabilidad en el manejo de la situación, ha habido un queme importismo pero aquí lastimosamente señores Asambleístas ha habido funcionarios que en otras épocas ganaban hasta diez mil dólares mensuales y supuestamente era poco para el trabajo que entre comillas desempeñaban, entonces esa situación señores Asambleístas hay que normas, repito con un reglamento en que ponga en orden primero al funcionario público y segundo que ponga en orden al ganadero porque también de nuestra parte señora Presidenta señores Asambleístas ha habido una irresponsabilidad total, ya se dijo aquí la mejor época de promoción es cuando el brote de aftosa existe, en base del brote y todos juntos nos echamos al bote, y no queremos cumplir con lo que definitivamente dice la ley, en ese sentido señores Asambleístas yo si creo que la responsabilidad de ustedes es realmente grande, realmente importante como debe ser en el tratamiento de la ley de tierras que algún rato van a llegar a manos de ustedes, el país definitivamente necesita producir, el país necesita



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

generar riqueza, a través de lo que la gente hacemos en el campo y por eso señora Presidenta, señores Asambleístas vuelvo a repetirles la responsabilidad de ustedes es realmente grande a la instancia que se quiera crear denle repito las herramientas suficientes, denles las herramientas necesarias, y van a ver que las cosas caminan en el dos mil trece se acaba ya el segundo aviso que nos dan y de ahí hacia donde vamos señores Asambleístas creo yo que el señor Presidente Rafael Correa quiere y está empeñado en luchar por el cambio de este país, empiecen como el los Asambleístas en el cambio positivo de esta institución que si es que si ustedes lo creen así deberán hacer. Muchas gracias Presidenta, muchas gracias Asambleístas de haber escuchado”.

El doctor Teófilo Carvajal solicita hacer una aclaración: “Después de la intervención del señor de Sanidad Animal que decía que Agrocalidad financia el cien por ciento de la fiebre aftosa, es una preocupación de muchos de los miembros de la Asociación de Ganaderos del Ecuador, el sector privado aporta dos millones quinientos. El funcionamiento de las oficinas de los comités locales que llevan el permiso de la vacunación, doscientos comités locales asciende a cuatrocientos mil dólares, arriendo, luz, eso se va por encima de los ocho millones de dólares, el sector privado esta aportando a esta campaña, diez millones quinientos pero eso no es lo que hay que resaltar, sino que Agrocalidad necesitaría por lo menos eso de las pocas oficinas que tiene y los pocos profesionales que tiene no serían capaces de atender el programa”.

La señora Presidente concede la palabra a todos los Asambleístas que tengan inquietudes a los representantes que nos han acompañado el día de hoy, tiene la palabra Jaime Abril que me había pedido la palabra, Pedro de la Cruz, Yandry, luego María”.

El Asambleísta Jaime Abril dice: “Gracias señora Presidenta, a los señores delegados que nos acompañan, pero como ustedes han dicho es una responsabilidad que tenemos la Comisión de Soberanía Alimentaria es justamente velar para que esa soberanía alimentaria se de a través del aporte tanto del sector público como del privado. Los he escuchado y creo que la preocupación de que desaparezca Conefa, sabiendo que tiene tantas responsabilidades y habiendo escuchado al pequeño agricultor que es una de la voces también importantísimas que hace un análisis, completamente claro de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

cuales son las responsabilidades tanto de ustedes, en cuanto del Estado, cuanto de quienes deben llevar adelante un proyecto de erradicación de la fiebre aftosa en el Ecuador, durante cuarenta años, eso que quiere decir, que la discusión de este tema, llevar adelante este proceso, pero este gobierno lo ha rescatado, y ha tomado una iniciativa que más allá de frontera las responsabilidades de Conefa, va justamente para precautelar precisamente la soberanía alimentaria, pero esto no quiere decir que nosotros tengamos que resolver un tema tan delicado como ustedes lo han expuesto aquí de un tajo, nosotros creemos señora Presidenta que tenemos que ampliar el conocimiento de la problemática y también de lo que han dicho todos los delegados de que si Agrocalidad a futuro va a tener o no los recursos suficientes para poder enfrentar el problema y eliminar ojalá en el Ecuador en un tiempo prudencial el problema de la fiebre aftosa. Uno de los proyectos importantísimos que había que recabar acá del Ministerio de Agricultura es justamente cuál es el programa de prevención que tienen, cuales son los fondos que tienen asignados hasta el momento y como van a responder a esta problemática. Entonces para nosotros la Comisión debe exigir que el MAGAP nos entregue justamente un plan de acción y los fondos necesarios con los que se sustentarán los problemas que han dicho las diferentes asociaciones para nosotros tomar decisiones en esta función sobre el tema que nos afecta. Me preocupa también cuando escuche de uno de los delegados cuando hablaba de que en diez años ellos han elevado en sesenta centavos el kilo de carne, yo preguntaría que han hecho las otras asociaciones también de ganaderos, que han las cámaras de agricultura también para evitar que haya especulación de la carne, intermediarios de los vendedores en el mercado, en diez años creo que se ha quintuplicado el precio de la carne, entonces es otra de las responsabilidades que debemos asumir y conseguir de quienes representan las asociaciones y las cámaras, porque es apenas han sido beneficiados de sesenta centavos por kilo en diez años, lo que se han enriquecido siempre en este país son los intermediarios y quienes se han empobrecido la mayoría de la población que consume y que debería consumir la carne, la gente que no tiene recursos, miren como sale enseguida una responsabilidad enorme que nos compete a todos y que no es tan simple representar, ser presidente de una cámara, ser presidente de una asociación, ser Director del Conefa, etc., cuando no hemos cumplido también ese rol importantísimo por eso es que nosotros acá estamos también para velar por esa gran mayoría de gente pobre del país y la gran mayoría de pequeños y medianos productores ganaderos y también por eso por el porcentaje de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

ganaderos que acabo de leer también que no son muchos y que también debe reformarse esa ley para que todos en conjunto llevemos adelante un programa un proceso de erradicación de la fiebre aftosa en el Ecuador, con eso muchas gracias señora Presidenta”.

El Asambleísta Pedro de la Cruz por su parte manifiesta: “Muchas gracias, a los gremios agrícolas, agropecuarios y también a los representantes de Agrocalidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, yo creo que es un tema político esto no porque en la época que se crea Conefa es en la época que decían que el Estado debe disminuirse que el Estado tiene que achicarse, por lo tanto se creó se responsabilizó a sectores privados para que asuman la responsabilidad que tiene el Estado no solamente en el tema de vacunación de la fiebre aftosa, salud, en educación, en vivienda, en todos los aspectos sociales en donde tiene responsabilidad el Estado y en este sentido ahora vamos tal vez nuevamente una posición de que el Estado debe asumir la responsabilidad de este caso, la erradicación de la fiebre aftosa, de hecho por eso mucha gente, al menos yo provengo como decía acá un compañero pequeño campesino, yo tengo cinco cabezas de ganado, y recién la semana pasada hace dos semanas, por favor que se nombre una comisión para que verifique, hace dos semanas hicimos vacunar contra la fiebre aftosa y yo por eso decía, treinta centavos cobra por la vacuna cabeza, entonces nosotros estamos aportando con treinta centavos pero si el Estado tiene esa responsabilidad de erradicar y es una preocupación de este proyecto político y del Presidente Correa detener el poder incluso exportar carne de nuestro país, si tenemos hay, si contamos todos los ganados tal vez no estamos ni el sesenta y cinco por ciento de reces que estén vacunadas, entonces esa es la preocupación, ahora no es simplemente de que nosotros podamos aprobar de que de Conefa pase a Agrocalidad sino que tenemos que ver que como se va a mejorar para erradicar la fiebre aftosa esa el aspecto fundamental pero también lo que tenemos que ver que el Estado tiene que responsabilizarse claro que ha estado aportando a Agrocalidad con millón doscientos mil dólares por cada vacunación, por cada fase entonces en el año sería dos millones cuatrocientos mil dólares, porque cada seis meses hacen la fase de vacunación entonces yo creo que eso tenemos que incluso ver la propuesta que tienen los de Agrocalidad el Estado como Ministerio de Agricultura que es el responsable y que esa responsabilidad ha delegado a sector privado poniendo dinero recursos que han dicho no es suficiente, que nosotros los que hacemos vacunar ponemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

treinta centavos a más de eso los gremios agrícolas ponen las oficinas todo eso sumado a estaría sobrepasando los ocho millones de dólares, ahora lo que hay que ver o sea, es como se está pensando, a mi lo que me preocupa es primero ver las estadísticas, ver o sea estamos cerca de hacer el censo agropecuario y ahí tenemos que ver todo lo que se ha dicho acá, el problema de fiebre aftosa, el tema de tenencia de tierras, el problema de cultivos, que como está la diversificación de cultivos, dice que en este momento hay nueve millones cien mil dólares de presupuesto esos nueve millones cien mil dólares de presupuesto va a poder avanzar en la erradicación de la fiebre aftosa, o también el tema hay que ver o están pensando el tema de la burocracia que también podemos preocuparnos de ese asunto, póngase que pueda haber empleados de oficina al menos nosotros hemos sido críticos y vamos a ser críticos que es tan responsables del tema agropecuario tiene que ser, estar directamente relacionado con el pequeño campesino, con la mediana agricultura y gran agricultor para que haya esa relación y no debemos pensar que las personas de oficina y nosotros incluso hemos sido críticos con la educación, la educación estaba enfocada a la revolución verde y nunca enfocada a una recuperación de conocimientos, que tenemos conocimientos ancestrales en nuestro país. Entonces en ese sentido yo creo que tenemos que analizar la propuesta de proyecto de ley que ha remitido el Presidente de la República y la responsabilidad y las propuestas de cómo se va, como se esta pensando en mejorar la atención y si nosotros también de hecho si vamos a seguir aportando o va a ser una vacunación gratuita, todo eso tenemos que ir viendo si incluso en muchos casos, muchos casos no han hecho vacunar, no tenemos treinta centavos también hay que ser claros, una cabecitas, dos cabecitas, tres cabecitas, no ha podido tener los treinta centavos entonces por eso tal vez también ha habido dificultades de tener una cobertura mayor, eso yo quería manifestar que nosotros también si nos han preocupado como Asambleístas la disminución del presupuesto del MAGAP, hemos pedido explicaciones al Ministro de Agricultura, Ministro de Finanzas, el Ministro de Finanzas no ha dado que hay que halarle la oreja al Ministro de Agricultura que dice que no ha tenido capacidad de gasto que por eso que ha reducido, y si en este año, o sea por eso la observación de la Asamblea Nacional fue que se incrementa el presupuesto para el tema agrícola eso hemos reclamado y hemos sido enfáticos nosotros de que para que haya esa atención porque el tema agrario siempre ha sido descuidado, y queremos que se vaya atendiendo con mayor énfasis porque o sea pequeño, mediano o grande estamos dando de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

comer al pueblo ecuatoriano a la mayoría, entonces sería bueno cada vez más la población se va reduciendo, decían que el único campesino agricultor o el representante del centro agrícola es joven, es verdad el campesino está cada vez quedan solo mayores y la juventud se ha de ir a las grandes ciudades, entonces eso tenemos si es posible revertir, que haya interés porque queramos o no queramos el futuro, el ser humano vive comiendo y tomando agua, podemos deshacernos del carro de cualquier cosa, pero si no comemos entonces mientras más vaya reduciendo la producción de alimentos más va encareciendo los alimentos por tanto yo creo que en el futuro vamos a utilizar los prioritarios, ahora no seremos los prioritarios pero yo creo que en el futuro vamos a ser los prioritario porque la gente va a pedir más y más comida y más trabajo”.

La Asambleísta María Molina en su intervención dice: “Gracias señora Presidenta y a quienes están esta mañana y tarde para escuchar, realmente me quedan algunas inquietudes escucho decir aquí que nadie va a cumplir, en mi profesión de médico y realmente yo comprendo lo que significa un proceso de vacunación para llegar a un noventa y siete por ciento de cobertura se requieren demasiados esfuerzos y demasiado tiempo, si es que nosotros no tenemos coberturas del ciento por ciento de vacunación en personas, yo creo que noventa y siete por ciento en animales es un porcentaje muy bueno diría yo por ese lado, un poco reflexionar en ese sentido no podemos dar criterios muy a la ligera, quería hacer una pregunta a los señores de Agrocalidad que escuché hablar únicamente del tema de la aftosa, sin embargo cuando escuchamos hablar al señor de la Conefa, decían que ellos estaban también implementando acciones de inmunización y acciones para evitar la propagación del carbunco, tuberculosis y brucelosis, que son enfermedades que realmente afectan a la salud humana, también porque no tenemos que pensar solamente en función de los que vamos a exportar sino lo que vamos las personas dentro del país a consumir porque eso dice nuestra Constitución y parte digamos de la filosofía de la soberanía alimentaria, se basa en comer alimentos de calidad no cierto y dentro de eso está pues el control de ésta enfermedad, escuche también al señor representante de los campesinos hablar de la responsabilidad de los Asambleístas yo creo que las personas que estamos tratando este tema, al menos nos toca oportunidades que hemos tenido, porque recién se conformó esta Comisión, de reunirnos no nos llama la atención el color político, creo que aquí en la Asamblea Nacional, están personas que tenemos responsabilidad y hemos tenido responsabilidad social durante toda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

nuestra vida, nuestra responsabilidad creo que ha sido uno de los elementos considerados para que el pueblo nos haya elegido y estemos aquí, muchas veces lo que sale al exterior a través de los diferentes medios de comunicación, situaciones que desdichan de lo que realmente se hace en esta Asamblea Nacional trabajamos todos los días de lunes a viernes, fines de semana porque tenemos muchas veces que analizar cuatro proyectos de ley en una semana y hacer propuestas y trabajar muchas veces en proyectos de ley dentro de las Comisiones, entonces la responsabilidad que tenemos sabemos que es muy grande frente a este proceso nosotros hemos elegido venir a esta Comisión, porque pensamos que este tema de la soberanía alimentaria es un asunto de vida, realmente y tenemos también la certeza de que queremos avanzar para evitar el hambre en nuestro país y si es posible ayudar a evitar el hambre en otra parte, al tratar de analizar esta ley, que es esta ley derogatoria realmente para mí me queda corto, derogar la ley de creación del Conefa, no parece tan simple no parece tan simple cuando vemos lo que ellos implica realmente y ahí nuestra Comisión tiene esa gran responsabilidad y bienvenido el hecho de que ustedes hayan podido esta mañana hacernos ampliar nuestro conocimiento y ampliar nuestra idea del problema, el problema es muy grande y por lo tanto la solución tiene que ser realmente responder a la necesidad que tiene el pueblo ecuatoriano que tenemos todos. Como se dijo acá lo que realmente vamos es a derogar esa ley sin embargo, el trabajo que nos queda es un trabajo de fiscalización como Comisión para que el nuevo organismo que se haga cargo de estas acciones que tienen que realizar que está realizando actualmente el Conefa que cumpla a cabalidad y con eficacia con eficiencia realmente esa función, sabemos que es muy importante y como ya lo han dicho algunos compañeros que me antecedieron en la palabra es necesario ver cual es la propuesta que tiene el nuevo ente, realmente para cumplir con esta obligación que tiene frente al pueblo ecuatoriano, realmente llama la atención el hecho de que las cifras no las tengamos claras en cuanto al presupuesto porque nada se mueve si no existen recursos económicos, a parte de la voluntad que se tenga y como lo dije anteriormente yo creo que esta bien esta posibilidad de desconcentrar la responsabilidad y de hacer que a nivel de los diferentes sectores sobre todo en el área rural, en las zonas lejanas existan estos comités, estos consejos, pero de que nos sirve si este consejo no tiene el conocimiento, no tiene la capacidad del proceder y tampoco tienen los recursos para ellos eso es lo que nos preocupa, realmente quien lo haga, si lo hace de buena manera nosotros apoyaremos para



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

que eso sea, eso es responsabilidad no solamente con los presentes, con los que vienen también, que tengan esa seguridad quienes han visitado esta mañana de que aquí vamos a actuar con mucha responsabilidad al respecto y creo que este es un tema que requiere muchísimo debate mucho estudio para tomar una decisión gracias Irina, gracias compañeros”.

El Asambleísta Yandry Brunner durante su intervención manifiesta: “gracias Presidenta, un saludo a todos los gremios que el día de hoy nos han enriquecido con sus comentarios realmente, un saludo a los compañeros del MAGAP, coincido con mis compañeros y es preocupante, yo pensaba que este tema era fácil pero tenemos como Asambleístas un tema muy difícil que es derogar la ley, o sea yo aspiraba el día de hoy de los compañeros de Agrocalidad otro tipo de actitud otro tipo de resultado, decimos como vamos a hacer, hay algunas preguntas que están en el aire por ejemplo, financieramente que se va a hacer, administrativamente, el talento humano, como vamos nosotros a sacar a un lado la Conefa y como vamos a actuar en el segundo semestre, hasta la fecha no tenemos nada, tal vez un cronograma un plan no tenemos, necesitamos saber, al momento de dejar afuera al Conefa necesitamos saber como vamos a hacer, tener una seguridad de que Agrocalidad va a actuar de la misma manera, necesitamos conocer ese tema. Otro si es verdad que se va a volver las Conefitas, doscientas cincuenta Conefita, que resultado tenemos es verdad o no es verdad eso, los comités locales como decía el compañero se va a capacitar cuando se va a capacitar si va a verificar, se va a dar las certificaciones, el otro en la provincia de Manabí como decía el compañero José Zambrano la movilidad agraria que vamos a hacer como vamos a dar esas guías, entonces vamos a tener oficinas en todos lados, los comités quienes van a ser, o sea todo eso queremos saber para estar clara la figura, yo no conocía lamentablemente este tema mucho pero el día de hoy me he enterado de algunas cosas y verdaderamente necesitamos conocer para estar todos de acuerdo. Es muy importante de aquí depende la seguridad alimentaria la soberanía alimentaria, necesitamos estar claros todos aquí del trabajo que está haciendo, noventa y cuatro por ciento de cobertura pienso que es bastante y aspiramos llegar al cien por ciento que es lo que queremos obviamente, en todo caso queremos con toda seguridad de que esta nueva empresa pública, Agrocalidad, se va a encargar de entregar calidad en las reces, de vacunar las reces, de queremos que lo hagan de la mejor manera y para eso nosotros necesitamos estar enterados de cómo va a funcionar esto,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

principalmente necesitamos estar claro de cómo van a hacerlo y no he escuchado nada de ese tema y si quisiera que mostrara el compañero si tenemos como vamos a hacer las cosas que estoy planteando sobre la guías, sobre el comité como vamos a formarlo, si ya lo tienen claro si lo pueden explicar el día de hoy o posteriormente nos pueden hacer llegar un plan ya del manejo de cómo va a ser, como vamos a suplir a la Conefa, gracias Presidenta”.

El Asambleísta Gerónimo Yantalema durante su intervención dice: “Gracias, yo quisiera expresar un saludo también a todos los compañeros y compañeros Asambleístas y por su puesto a las comisiones que han venido a presentar sus observaciones tanto del Ministerio de Agricultura como del Conefa y también a los Ganaderos del país. Bueno yo debo, voy a hacer algunas observaciones de los comentarios que han hecho para justamente digamos para el debate el diálogo respecto a este tema. Primero en el tema del Conefa me parece digamos una experiencia muy interesante digamos casi exitosa, respecto al desarrollo de nuestro al cuarenta y nueve por ciento, y en noventa y cuatro por ciento me parece que es un estado ideal, que ha estado a punto de resolver un problema que afecta, sin embargo los datos que ha acaba de mostrar indica que hay una incertidumbre, porque definitivamente estos datos nos harían ver que no estamos manejando datos reales en este país, o sea no hay información real en el país y más todavía cuando se refiere a lo siguiente en el Ecuador ya no son los grandes ganaderos los que están llevando digamos la mayor cantidad de vacunación, si no el ochenta por ciento sería de los que tiene de uno a treinta reces, ochenta y siete por ciento, es decir que de los que tenemos información real sería de este medio, ahí si estamos fregados esta información no la tiene Conefa y no la tiene Agrocalidad, porque de hecho no hay el censo agrario actualizados y por otro lado en estos cuatro años no se ha hecho esfuerzo para resolver este problema, entonces pero hay otro problema más grave que no esta siendo discutido, y lamento ausencia del Ministro de Agricultura, porque nosotros entendimos que es el Ministro el que venía a presentar sus observaciones no es que estemos echando de menos o no valoremos la presencia de sus delegados pero cuando la Comisión pide o convoca a un Ministro es porque esperamos que esté aquí el Ministro, dando la información directa, en ese sentido quisiera pedir Presidenta que debemos hacer esta observación al Ministro porque no podemos en estos temas de vital importancia para el país digamos este tipo de actitudes, pero por otro lado yo creo que Agrocalidad nos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

ha dicho que esta asumiendo algunos papeles o roles, no solo en el tema de la vacuna, sino vacuna, ferias, movilización de animales, etc., etc., y esto es una cosa muy compleja todavía, de hecho entonces como ha dicho hace rato Jaime, ni Conefa ni Agrocalidad han resuelto el problema por ejemplo de la intermediación, aquí hay control de ferias pero no hay quien controle en la práctica, he estado recorriendo casi parte del país, la Sierra y la Costa y la Amazonía y en todos los casos ha habido la queja por ejemplo de que este control de ferias es inexistente. Segundo en la movilización animal los mayores perjudicados en este tema siguen siendo los pequeños, los pequeños campesinos e indígenas que se movilizan de forma totalmente informal, y de forma también digamos en condiciones totalmente limitadas, el montubio por su puesto, me refiero a los campesinos, indígenas, cuando digo campesinos entonces entiendo que también están los montubios los afros, definitivamente hay casos de denuncias públicas que han hecho los pequeños Agricultores y Ganaderos que definitivamente en la movilización de animales tienen terribles problemas y los costos que les significan para ellos inclusive con los problemas que tenemos por la Ley de Tránsito, es un punto fundamental, pero el problema fundamental está en lo que Pedro ya ha hecho mención y vuelvo a reiterar, en el presupuesto, la proforma presupuestaria del dos mil doce que recibimos nosotros llega a veintiséis mil millones de dólares, de éstos veintiséis mil millones de dólares el sector agropecuario ha sido reducido casi en un cincuenta por ciento en relación al dos mil siete por ejemplo, es decir que ahora exactamente no estamos pasando de doscientos millones con veinte mil algo así exactamente voy a verificar el dato para no hablar de memoria pues para asegurarme de que esta información este correcta porque de pronto vamos a cometer algún error en este sentido, exactamente esta proformado para el dos mil doce, doscientos once millones para el sector agropecuario, pero también se incluyen lo que es el sector de subsidio si revisamos en el tema de subsidio el sector agropecuario es el que recibe prácticamente una calamitosa cantidad de cero punto cero punto nueve por ciento, entonces en esta situación la pregunta era para el Ministro por su puesto, porque algunas versiones como ha dicho Pedro, porque nosotros denunciábamos eso en el Pleno de la Asamblea esta situación calamitosa, porque así no vamos a enfrentar el tema ni de la aftosa ni peor todavía de la soberanía alimentaria, o sea con doscientos millones frente a los novecientos millones que se invertía en el dos mil siete, es una terrible situación, entonces la respuesta que nos han dado es que el Ministerio no hay podido gastar, entonces si el Ministerio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

no ha podido gastar entonces vamos a afectar a los agricultores y al resto de los ecuatorianos, o sea por la ineficiencia de la burocracia, esa era la pregunta, o sea esa tenemos que resolverla antes de dar el siguiente paso, es fundamental, entonces esta si es una situación dramática pero no es solo eso sino que Agrocalidad, o sea no ha sido capaz todavía de enfrentar este tema de la vacuna, y peor todavía en el control de lácteos, esto si acá ya ha resultado ahí el tema de lácteos, nosotros hemos seguido desde el inicio del año pasado, siguen vendiendo suero en vez de leche, en algunas fábricas y no hay control o sea donde esta el control de Agrocalidad, exactamente entonces hemos verificado con laboratorios de las universidades que la leche tiene entre quince hasta el cuarenta por ciento de suero, entonces la pregunta hay que ser realistas o sea autocrítica, porque de pronto Agrocalidad está diciendo que prácticamente están asumiendo el cien por ciento de las vacunas, pero de cual cien por ciento, o sea de cual cien por ciento si no tenemos la información, es del cien por ciento del que conocemos pero no de este real digamos, este es un primer problema y ahora nos han dicho que tienen nueve millones para Agrocalidad y supongo que no es solo para la aftosa sino para, eso significaría que ustedes tendrían ahora más o menos casi tres veces más de lo que Conefa está recibiendo para cubrir el noventa y cuatro por ciento, porque Conefa recibe cada semestre un millón doscientos, de acuerdo a esta información eso significa y ahí hay la preocupación de si realmente este dinero que está invirtiendo para resolver el problema digamos estructural de la fiebre aftosa que está afectada y que de hecho aquí está el gran problema si este sector que representa el mayor, el ochenta y seis, ochenta y siete por ciento de los ganaderos, prácticamente está en lugares inaccesibles, la Amazonía por ejemplo si vamos por la Amazonía vamos a darnos cuenta con la sorpresa de la accesibilidad en la sierra andina lo mismo, entonces consecuentemente como ha dicho Jaime Abril si no tenemos aquí un claridad una propuesta de Agrocalidad de cómo vamos a hacer la transmisión esa es una parte o sea delicada que hay que trabajar con mucho cuidado, en este sentido yo considero que al menos aquí un desafío fundamental hay una experiencia del Conefa que ya ha venido dando resultados concretos, claro en este sentido entre el debate del estatismo o lo privado, yo creo que un modelo que quiere transformar la situación hay que buscar equilibrar armonizar las relaciones o sea no se puede endosar todo al Estado, cuando hay actores que son los principales usuarios serían los ganaderos que no pueden quedarse fuera de esto o sea que tienen que ser actores principales de la solución de este conflicto porque si



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

endosamos al Estado con esta capacidad que acabo de demostrarles, presupuestaria, técnica, administrativa y no es solo en el sector de Agrocalidad que les estamos haciendo la cuestión, le he dado seguimiento en otros sectores ustedes revisen el sector de la soberanía alimentaria, en cualquier lugar que quieran verificar van a encontrarse con la sorpresa que no se ha hecho absolutamente nada para activar el sector de la soberanía alimentaria, o sea pequeños campesinos e indígenas no tienen ningún acceso a créditos, no tienen acceso a subsidios, el seguro agropecuario no sirve porque prácticamente le están cobrando quinientos dólares por asegurar una cuadra de producción, es decir que esa cuadra de producción no genera ni quinientos dólares entonces hay un problema sustancial que no ha sido resuelto, ni con prácticamente completado con la ausencia del Estado en la regulación de los precios, en la leche hemos logrado tener un precio de, pero en lo demás, pero además no se cumple claro, entonces en ese sentido yo creo que si hay una gran responsabilidad y por eso yo vuelvo a insistir compañera Presidenta que es importante la presencia del Ministro de Agricultura para poder justamente discutir estos temas, pero finalmente también quisiera decir que este tema nos lleva a otro debate, que sin duda nosotros ahí nos vemos un poco maniatados que debería esto, debería haberse resuelto con la ley de sanidad animal, porque si derogamos una ley que es parte de la sanidad animal, como podemos quedarnos sin ley, y claro ahí tenemos la limitación de la Conferencia de Soberanía Alimentaria que no ha pasado todavía el proyecto de ley, entonces en ese sentido también hay que buscar una salida, y ahí interviene otra vez el Ministerio de Agricultura conjuntamente con la Conferencia porque estos temas o sea deben ser resueltos integralmente no a través de parches porque si hoy derogamos la ley y dejamos para no se cuando se pueda la ley de sanidad animal otra vez estamos dejando vacíos jurídicos que tienen que ser resueltos de forma inmediata entonces eso también quisiéramos ver como resolvemos desde la Comisión y en coordinación con el Ministerio de Agricultura puesto de que la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria remite precisamente a la Conferencia de Soberanía Alimentaria para que prepare estas leyes y podamos tratar, hubiera sido muy interesante que el tratamiento de la ley de sanidad animal, como último transitoria se incluyera la derogatoria de esta ley, pero ahora estamos tratando como una ley la derogatoria de esta ley, o sea vea las cosas de contradictorias, ahí yo veo prácticamente una falta digamos de trabajo riguroso de parte del Ministerio de Agricultura pues supongo que el Ministerio de Agricultura es el que está



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

apoyando también temas de legislación al ejecutivo, y el ejecutivo cuando nos remite acá de hecho nosotros tenemos que tratarla pero en estas situaciones yo encuentro ciertos problemas sustanciales, en sentido por eso habíamos dicho que requerimos la presencia de los actores involucrados en este sector para poder esclarecer estos temas, y el tema presupuestario tenemos que hacer esfuerzos colectivos para resolverlo, o sea no podemos permitir que en el dos mil doce nos quedemos con casi la mitad del presupuesto que teníamos en el dos mil siete, y ese yo creo que es una demanda que se debe hacer de ida y vuelta, tanto al Ministerio de Agricultura pero también a los actores ganaderos, a mi me sorprende que no se diga nada frente a la inversión del Estado, veintiséis mil millones de dólares y en Agricultura a penas doscientos millones de dólares o sea no tenemos compasión de lo que está pasando en el país, recuerde que el sector campesino, indígena, montubio, afro, es el sector que genera el sesenta por ciento de la economía del país, porque si no hubiera este sector estaríamos quebrados porque no habría empleo que alcance, el sector público y el sector privado no han logrado llegar ni al treinta por ciento, entonces en ese sentido yo creo que hay un gran reto, y este desafío colectivo y aquí nuestro compromiso por su puesto de profundizar en los dos ámbitos de legislar y fiscalizar, por eso es que queremos que si no hay una claridad de cómo vamos a dar esta transición y como vamos a dar los resultados, entonces nos vemos nosotros también avocados a situación crítica en la tarea legislativa, muchas gracias”.

La Asambleísta Mercedes Diminich interviene en esta instancia y manifiesta: “Bueno yo creo que ya casi buenas tardes a todos, gracias por estar acá, solo una gran pregunta para todos no, se presenta aquí una organización de parte del Estado, una pregunta es porque, porque pareciera que todo esta muy bien, sin embargo nuestros animales están enfermos, donde está realmente el culpable, es mi pregunta y yo requiero una respuesta porque sin esta respuesta no podemos seguir trabajando yo creo que y debe haber un plan nacional de erradicación, debería ser pero que funcione, que este caminando de la mano de todos aquellos que hacen ese sector y que se complementan en todo lo que necesitamos, y va más allá de lo que podemos pensar porque no sabemos en donde, que comemos y nuestros hijos nuestros padres y mucha veces no nos explicamos porque estamos enfermos, yo les digo la responsabilidad es muy grande y si quiero decirles que el día que estuvimos con el Ministro de Finanzas especialmente Pedro y yo que estábamos ahí decíamos que pasó con la revolución agraria con



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

la revolución agropecuaria y claro Senplades contesta dos proyecciones, cuando tenemos tanto que hacer desde el Ministerio, del MAGAP de una manera u otra yo he estado cerca conversando incluso con el Ministro y debemos hacer cambios, cambios muy racionales con respecto a la vida que hoy tenemos en el mundo, yo no voy a repetir todo lo que han dicho aquí los compañeros porque creo que ha sido todos que han acertado y existe una gran preocupación, creo que se hace planteado el tema de hoy lo que es el Conefa, lo que es Agrocalidad y como vamos a cambiar todo este sistema de un lado a otro, y creo que es muy importante porque está bien se agradece todo lo que han dicho el día de hoy, gracias por la presencia de ustedes acá de todos, pero necesitamos una voz que diga esto es lo que vamos a hacer, esto es lo que vamos a cambiar, vamos a derogar o no, porque no nos podemos ir aquí, o sea más o menos como vinimos, cada uno ha dicho su verdad, pero y?, como tomamos decisiones y aquí tenemos es que tomar decisiones ciertas, claras y respondernos nuestras preguntas, nuestras inquietudes y digo yo no para mi, nosotros somos una Comisión donde esta una supuesta política que camina mucho con la población, debemos esperar muchas respuestas, y aquí no las estamos dando, cada uno ha venido a decir y soy fulano y yo trabajo así, pero la respuesta y el meollo del asunto no lo estamos tratando y eso es muy importante no quiero decir que quienes son culpables no, pero si tenemos responsabilidades quiero asumamos esas responsabilidades y le digamos a ese sector lo que espera, la Conferencia de Soberanía Alimentaria no está demandando muchísimas responsabilidades y nosotros tenemos que ser muy responsables con lo que vamos a responder, lo que vamos a responder en base al trabajo de cada uno de los que estamos aquí sentados verdad, pero con mucha mucha responsabilidad, yo le agradezco la presencia de ustedes porque eso nos hace sentir también que ustedes se sienten responsables pero digámoselo al pueblo démosle la respuesta al pueblo”.

La Presidenta de la Comisión en esta instancia dice: “Bueno compañeros agradecerles a ustedes, a todos los delegados que nos han acompañado el día de hoy, me sumo a la protesta, si ya les doy la palabra, ustedes como representantes del Ministerio de Agricultura y Agrocalidad han podido escuchar de la mayoría, creo que Maca no estuvo aquí un ratito nada más pero la mayoría de Asambleístas la protesta es de porque no está el Ministro de Agricultura acá, yo también en lo personal voy a transmitirlo, no se si la Comisión me autoriza a mandarlo por escrito yo en este caso una preocupación y sobre todo, Pedro ya



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

te doy la palabra, simplemente, lo que a mi me preocupa muchísimo dentro de esta Comisión y sobre todo en el tema de derogar este proyecto de ley, no voy a repetir lo que dicen los Asambleístas los compañeros, sino de que evidentemente la Conefa ha venido desarrollando un trabajo pero creo que la Conefa ni siquiera tenía los datos estadísticos con los cuales, por eso dudo muchísimo que el noventa y ocho por ciento de cobertura esta dentro de la cobertura de protección a los animales, yo creo que hay que ser muy claros en esto, el catastro todavía está pendiente ahí podemos tener los datos estadísticos lo cual es mucho más responsabilidad para la Comisión, cual va a ser el período de transición para derogar cual va a ser la competencia de Agrocalidad, como va a ser la garantía para que no queden en indefensión justamente los campesinos, que aquellos que ya estamos viendo que los datos la mayoría son pequeños campesinos que no superan de diez reses más o menos en su mayoría y el resto cual va a ser como va a asumir esta responsabilidad para la Comisión es muy grande no solamente es el tema de hacer un cambio y una transición, sino como va el Estado ecuatoriano, Agrocalidad a cumplir todo lo que ha venido haciendo desde la autoridad sanitaria pero a su vez asumiendo la competencia que nos venimos institución de derecho privado y es cierto que la competencia que la norma constitucional prohíbe de seguir destinando fondos del Estado a instituciones privadas eso es muy claro pero cual va ser ese plan de acción les voy a pedir a Agrocalidad como Presidenta de la Comisión, de que hagan de invitarles a una nueva sesión que nos traigan absolutamente todo el plan de como va a ser el tema de la transición, cuanto va a ser la inversión que se va a dar, como va a suplir ese presupuesto que ya aportan los sectores privados, eso necesitamos en la Comisión, independientemente de que seamos o no, aquí hacemos mayoría de pronto movimiento PAIS, pero esa es una responsabilidad que tenemos con los agricultores con campesinos con los montubios y nosotros no nos vamos a alejar de eso, evidentemente sino con una visión de poder cumplir cual va ser ese período, esa transición, ya nos dijo el asesor jurídico de pronto puede ser hasta un tiempo mayor pero cuales van a ser las garantías de que no se queden en indefensión el tema de que continúen con el tema de la preocupación y las campañas de la fiebre aftosa, aquí también se ha hablado nosotros reconocemos somos un país como un lugar ya en la Comunidad Andina que sigue teniendo la fiebre aftosa, Colombia Ecuador libres de aftosa, porque no se prioriza, porque la legislación nosotros como Asambleístas con los gobiernos locales priorizar ya lo habíamos hablado en varios sectores de Tungurahua el tema de priorizar en



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

las legislaciones comparadas que hemos podido ver de Ecuador, digamos de Colombia y de Perú existe la división de territorios para poderlos declarar libres de aftosa, porque no trabajamos también en eso porque por ejemplo en las zona de Machachi en la zona de Cayambe existen ya registros de que un buen tiempo no existe ya brotes de aftosa entonces ya veamos hay una demanda yo les había hablado el gobierno peruano tiene una demanda de un millón de litros diarios de derivados de leche, o sea en leche y en derivados, grasa, lácteos y en todo lo demás no digamos en carne que ya no pueden dar esa apertura por ejemplo los gobiernos de la Comunidad Andina pero nosotros tenemos seguimos teniendo esa lacra que sería la fiebre aftosa, entonces yo felicito las acciones que ha hecho Agrocalidad, que ha hecho la Conefa, yo creo que no es suficiente por eso seguimos teniendo esos brotes, las campañas no han sido direccionadas a lo mejor para llegar directamente a las bases del campesino, pero si nosotros podemos contribuir, no solamente con la derogación, esta no es simplemente una derogación sino la garantía de que esta Comisión, vea de ese programa el programa de la atención y la erradicación de la fiebre aftosa, no solamente ahora la asuma Agrocalidad o sea pasar la pelotita, cual va a ser la competencia cual es la garantía que le dan a esta Comisión para poder cumplir con aquellos objetivos y suplir objetivos sino en este caso los errores que ha tenido la Conefa los erros que deben haber asumido que por algo siguen existiendo en este caso la fiebre aftosa, entonces veamos todo depende recursos, eso es cierto pero nosotros veamos que esa competencia, ese traslado a Agrocalidad y ya lo voy a emitir ya si la Comisión me autoriza, es que mandar al Ministro de Agricultura no solamente el tema de, sino presupuesto, cual va a ser el plan de acción para que esta Comisión proceda, ya tenemos que entregar el informe hasta el cinco de enero para que pueda conocer el Pleno, pero a su vez generar yo quería hacer a ustedes una invitación, este no es tema social sino político, en donde me sumo con María Molina que nosotros vamos a priorizar independientemente cual sea la fuerza política que representemos, de pronto trasladarlo al campesino, que conozca el campesino, porque de pronto puede mal informarse al campesino de que ya no está la Conefa para vacunar entonces cual va a ser la campaña de información que vamos a trasladarla por medio del Ministerio de Agricultura de que si siguen teniendo que Agrocalidad asume la competencia si así decide la Comisión pero que tengamos de pronto unos foros con los señores campesinos con los agricultores en las zonas donde debemos estar, eso depende de la Comisión, yo les lanzo como una propuesta porque aquí pueden estar los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

representantes de Tungurahua de la Asociación de Ganaderos, pero que pasa con la asociación que están en Chimborazo, en Imbabura, que pasa con aquellos campesinos que no tienen a su vez la información directa que esta Comisión les puede dar, entonces eso quería explicarles a ustedes. Nos querían explicar varias cosas yo les voy a pedir no ahorita sino más bien en una próxima sesión que nos presenten con datos estadísticos y cual es el programa que ustedes como Agrocalidad han propuesto para plantear esta derogatoria eso les quiero pedir a ustedes, ya voy a pedir hablar con Estalin Vera, haber Pedro”.

El Asambleísta Pedro de la Cruz manifiesta: “por escrito para que le llame no solamente al Ministro de Agricultura sino también al Ministro de Finanzas para que porque el Ministro de Agricultura nosotros conocemos varias, esta de llamarle Viceministro de Desarrollo Rural que ellos inclusive han presentado, para confrontarles, el uno dice que no ha gastado, el otro dice que ha gastado, entonces tenemos que conocer nosotros los Asambleístas incluso la observación que hicimos para aprobar el Presupuesto General del Estado que el Ministro de Economía y Finanzas se comprometió a incrementar el presupuesto pero aquí dice, la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.”

La Asambleísta María Augusta Calle por su parte manifiesta: “yo creo que es bueno que venga el Ministro pero no me parece que sea un requisito fundamental, porque, a nosotros lo que nos interesa o al menos a mi lo que me parece que es súper importante es tener la información técnica, para mi lo central este rato no es que venga aquí Estanli Vera a decirnos lo mismo que han dicho sus técnicos, para mi lo que me interesa es saber como se va a hacer la transferencia a Agrocalidad, a mi me interesa tener la seguridad de que esos comités van a seguir funcionando, que van a mejorar el funcionamiento que se tienen estrategias absolutamente claras para hacer una cobertura del cien por ciento, eso es lo que a mi me interesa quien me diga, no voy a aspirar que me diga un funcionario sin capacidad de decisión, los compañeros que están aquí tienen capacidad de decisión, es decir su palabra es enormemente valiosa yo si creo que para mi eso es súper importante, lo que nos interesa es saber eso, ese es el punto, aquí en la Asamblea no vamos a ser quienes armemos la campaña de información, no vamos a hacer pero si nos interesa saber si está contemplada dentro de las acciones que exista la campaña de información que es fundamental



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

no cierto, para que nos interesa saber eso para ver si damos o no paso a esta propuesta de ley derogatoria del Conefa, entonces que venga el Ministro chévere pero si el Ministro viene y no tiene los datos del detalle, porque ningún Ministro tiene los datos del detalle, el Ministro de Agricultura, si me interesa saber que se cuenta con presupuesto eso si, y tenemos que saber como se va mover el presupuesto aprobado para que este programa así como otros, tenga el presupuesto para hacer el trabajo que se está prometiendo”.

La Presidenta en esta instancia dice: “Solamente me pidió un minuto más el representante de Agrocalidad.”

El representante de Agrocalidad al respecto manifiesta: “muchas gracias solamente para hacer un par de puntualizaciones. Primero que Agrocalidad es una entidad sanitaria no es absolutamente en ningún otro campo que tenga competencia con comercialización o lo que sea, nosotros hacemos solamente sanidad animal, y solamente sanidad animal no entramos en otro cosa. Por otro lado, los componentes de vacunación, el programa de vacunación está bajo la responsabilidad de Agrocalidad solo un componente de ese programa de vacunación estaba en Conefa, que es la campaña de vacunación, no es que todo el componente de erradicación de la fiebre aftosa estaba en Conefa y ahora queremos recuperarlo a Agrocalidad, es solamente la campaña de vacunación que es venir a aplicar las dosis de vacuna, tenemos programas para brucelosis, para tuberculosis, estamos trabajando fuertemente en estos programas que son enfermedades que nos interesan sobre manera. Y lo otro en cuanto a la comercialización de leche hacia el exterior, estamos en este momento realizando buscando las facilidades sanitarias del caso poniéndonos de acuerdo con las autoridades sanitarias tanto de Perú como de Colombia para permitir que la leche ecuatoriana salga hacia Colombia y Perú, pero no depende simplemente de nosotros sino también de las decisiones que tome tanto Colombia y Perú.”

La Presidenta concede la palabra a otro de los participantes para que haga una aclaración. “Primeramente quiero felicitarles, realmente yo estaba un poco reacio a venir porque vimos como paso esto muy rápido para que se muera la Conefa y a mi como ganadero mediano que soy ayudando a los pequeños, los grandes tienen los molesto yo, pero yo los felicito, yo pensé que esto iba a una explicación y estamos listos y ya, y usted doctora ha tenido conocimiento de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

ley de causa, y realmente la precisión si, la aplicación solamente de uno de los componentes de aplicación la Conefa y el resto movilización, control Agrocalidad ya, pero compañeros los cuarenta años si intermitentes, cuando se creó la Conefa hace quince años primeramente habían dos asociaciones grandes, discúlpenme aquí unos compañeros que son ASOAL, Quito y Guayaquil formaban la Asociación Nacional de Ganaderos del Ecuador, ahora después del dos mil cuatro se formó la Federación de Ganaderos del Ecuador con más de sesenta asociaciones en un principio representadas por asociaciones pequeñas, medianos y las grandes que estaban ya, entonces de ahí entramos a Conefa, hasta ese momento se vendían vacunas, luego decidimos que se apliquen vacunas porque era muy fácil para el ganadero, comprar cien dosis o quince dosis para tener un certificado de movilización, ahora hay un sistema que se lo emite con el número de guía de movilización, pero bueno eso quería explicarles también bueno ya de esos cuarenta años, pero quiero decirles algo preocupante cuando subió la cobertura de vacunación fue cuando el señor Presidente de la República aceptó una propuesta nuestra de parte de que nos subsidiara la vacuna porque queríamos erradicar fiebre aftosa y para favorecer siempre al pequeño y al mediano, porque es al que el comerciante le paga a precio de gallina de pata quebrada decimos en Manabí, porque el grande hace su contacto y vende su ganado a buen precio, el pequeño siempre le dicen tienes que irte aguantando, entonces el Presidente accedió a darnos la vacuna a regalarnos y apoyar con eso luego vino la nueva Constitución que dice que no se puede poner fondos públicos, y bueno ahí estamos lo que si me preocupa es que haya, ahí subió la cobertura automáticamente cuando fue subsidiada, entramos los pequeños y medianos y el grande también porque empezó a decir tenemos un grande que no quiere vacunar todo su ganado porque encima es coñudo y no quiere gastar la plata encima tiene mil reces por treinta centavos le tanto y no quiere, si tiene cinco mil reces tampoco y tenemos datos de eso, y yo si quiero decirles que me preocupa porque, porque estos ciento ochenta comités locales, que se ayudan, ayudan a subsistir a las asociaciones para dar esa ayuda que el Gobierno da siempre, vi un borrador no quiero decir, vi un borrador no lo tengo aquí, pero vi un borrador en el que se va a dar a las Asociaciones Regionales que empiecen a distribuir la vacuna, no se señores de Agrocalidad yo vi eso en el fomento ganadero, entonces ese borrador en el que al pequeño y mediano se lo va a dejar de lado, me preocupa es un año, el próximo es una año electorero, va a pasar todas estas personas que son el pequeño y el mediano y las siempre los que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

han estado hablo un poquito político apoyando al Gobierno, me preocupa eso y a lo que ustedes dijeron también y señora Presidenta usted dijo porque se hace sin tener un catastro ganadero, de donde sacamos los datos entonces tenemos que hacer eso y lo más aproximado y real es el dato que tenemos de vacunación aquí en el país lo que hemos logrado vacunar que es un esfuerzo de los ganaderos eso es lo más real que hay, sabemos que hay las ganaderías que han desaparecido no sabemos si hay más o menos, yo si digo en Manabí hay un poco más porque hay ganaderos todavía que no yo no vacuno porque el ganado no me da leche y estamos tratando de que ese los sancione, le voy a decir una cosa, un comentario rapidito hay un programa aquí, que yo digo que al Presidente lo han hecho mentir, areteado del ganado, el famoso areteado por parte de la Subsecretaria de Fomento Ganadero, van a aretear el ganado y yo como Presidente hablo con los señores representantes para aftosa de Uruguay, Paraguay y Brasil, y prácticamente como diciéndoles tenemos cinco millones de aretes comprados vamos a aretear el ganado para identificar y para la identificación, dice si usted no tiene un catastro ganadero es botar la plata, lo que esta pasando ahora y yo le voy a hacer llegar una carta para ver si tratamos, porque mire se esta desviando el ganado, se está obligando a hacer una ley, yo se que el Presidente lo ha pedido para mi no está bien informado no está montado el sistema yo pongo arete al ganado pero dice no te van a robar el ganado porque el arete lo identifica, está marcado, el ladrón que lleva con el aretito al ganado dice es mío y punto, léame donde está montado el sistema, no está montado el sistema, por favor yo si digo como usted dice no hay un catastro ganadero investiguemos, Uruguay es el único país en Sudamérica que lo tiene y hagamos eso, veamos que la presencia de los aretes tampoco no esta bien pero hagamos, eso sería a la creación”.

La Presidenta de la Comisión dice: “Bueno muchas gracias, creo que terminamos este punto para dar paso al siguiente, quiero agradecerles a ustedes a todas las organizaciones, a los representas de Conefa, de Agrocalidad, del Ministerio de Agricultura y sobre todo de los Ganaderos que han visitado de la Región Central de la Asociación Nacional de Ganaderos, agradecerles ahorita continuamos con la sesión que tenemos otro punto pendiente. Muchas Gracias”.

Secretaria da lectura al quinto punto del orden del día: “el quinto punto del orden del día es el **Análisis de la matriz presentada por el Asambleísta Pedro de**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

la Cruz, respecto del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Soberanía”

El Asambleísta Pedro de la Cruz toma la palabra y dice: “Muchas gracias señora Presidenta y muchas gracias compañeras y compañeros Asambleístas, el proceso de Constitución y funcionamiento de la Conferencia de Soberanía Alimentaria fue a raíz de la Ley de Soberanía Alimentaria que inició la discusión en mayo de dos mil nueve, en donde nosotros hubo la propuesta de la creación de un consejo consultivo, luego de la aprobación de la Comisión de Legislación y Fiscalización se envió a la Presidencia y se tuvo una objeción presidencial a ese proyecto el cinco de octubre de dos mil nueve y allanamiento de la Asamblea donde se elimina el consejo consultivo, se conforma la Conferencia el cinco de marzo de dos mil diez pero no se tiene la capacidad operativa, porque no era dependencia del Estado, ni instancia con autonomía financiera y técnica, en la ley había esa dificultad por lo tanto se constituye la Conferencia como toda constitución a través del Consejo de Participación Ciudadana con concurso de méritos y oposición, se constituye el cinco de marzo de dos mil diez, entre marzo y diciembre de dos mil diez, la Conferencia maneja recursos limitados destinados básicamente a la realización de talleres con sectores sociales, porque los recursos, los recursos del Estado ni siquiera fluyen, tiene recursos limitados de apoyo a algunos organismos incluso de algunas organizaciones por interés de que funcione la Conferencia, en ese lapso entre marzo y diciembre de dos mil diez no tienen apoyo del Estado. Entonces en dos mil, en enero de dos mil once con la reformatoria a la Ley de la Conferencia puede disponer de recursos para su funcionamiento, esto es un poco el preámbulo de la Ley de Soberanía Alimentaria, la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria y hemos preparado un poco el cuadro comparativo frente a estas dificultades de que la Conferencia no funcionaba se presentó un proyecto de reformatoria a la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria en donde, la discusión estuvo en la Comisión de Biodiversidad en donde estuvo la compañera María Molina integrante de esa Comisión en la anterior periodo, entonces ahí fue la discusión y el Asambleísta Andrés Páez presenta la ley reformatoria el veintiséis de agosto de dos mil nueve, es proyecto reformatoria parece la Secretaría no ha fluido con lo cual se califica, para entrar al nuevo CAL plantea que se revise todos los proyectos de ley y los proyectos que cumplan con los requisitos sean calificados y enviados a las Comisiones, el proyecto de reforma fue el cinco de abril de dos mil diez y este



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

proyecto se fue a la Comisión de Biodiversidad, entonces lo que yo quería decir compañeros es comparando la ley con el proyecto de ley que enviamos al ejecutivo, luego ya la ley mismo fue emitido la Ley de Soberanía Alimentaria el cinco de mayo de dos mil nueve y registro oficial quinientos ochenta y tres, y luego la reformatoria que tengo acá la ley reformatoria que tengo emitido el lunes veintisiete de diciembre de dos mil diez, entonces con esto ya creo que lo que ha planteado Asambleísta Andrés Páez, está incluido recogido en la reformatoria en el Registro Oficial del lunes veintisiete de diciembre de dos mil diez, por eso la anterior sesión yo planteo que se archive este proyecto de ley porque no se si hay alguna otra propuesta diferente para que avance el proceso de la Conferencia de Soberanía Alimentaria y la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria sería otra cosa, las propuesta de Asambleísta Páez y la propuesta de quien presento la reformatoria coinciden con lo cual la ley está no totalmente pero está funcionando y la Conferencia está funcionando ellos ya, la Conferencia ya ha entregado el proyecto de ley de tierras y territorios a quienes deben entregar, al ejecutivo al Presidente de la República, y al Ministro de Agricultura y creo que están trabajando en el tema de la ley de agrobiodiversidad que también tiene que trabajar la Conferencia de Soberanía Alimentaria, que ha habido críticas pero eso se resolvió en el marco de la participación ciudadana, compañera Presidenta y compañeros Asambleístas por eso si hay alguna pregunta sobre el cuadro que has ido entregado que está en la carpeta de ustedes con algunos puntos que tenemos la propuesta de Asambleístas Andrés Páez, la propuesta de quien habla y los comentarios que hemos presentado a ustedes es lo que quería manifestar compañera Presidenta”

La Presidenta de la Comisión dice: “bueno gracias Pedro en la sesión anterior habíamos quedado inclusive el Asambleísta Páez que estuvo presente en poder conocer y analizar al menos cual fue el análisis, por lo que aquí hay que conocer esto fue un tema del Consejo Administrativo que nos remite una propuesta de ley que ya esta siquiera o sea discontinua y parte de eso donde ya fue aprobada en otra Comisión todos los planteamientos que fueron iniciativa de Pedro de la Cruz, entonces esta Comisión reconozco que hay que analizar pero ya con la propuesta no se si otro compañero quiere intervenir yo creo que se debería archivar este para ver abrir un debate con todos los compañeros pero tenemos compañeros hasta la próxima semana que remitir al Consejo Administrativo cualquier resolución, en esta Comisión, bueno María tiene la palabra”.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

La Asambleísta Molina sobre el tema dice: "Gracias Irina, compañeras, compañeros, bueno yo creo que lo que ha dicho Pedro tienen una gran verdad de que la Comisión de Biodiversidad trató la reforma a la Ley de Soberanía Alimentaria, como dijo Pedro este proyecto fue presentado en el dos mil nueve, no por los nombres que están establecidos en el proyecto de ley del compañero Andrés Páez pero sin embargo creo que la Comisión hizo un gran esfuerzo en recibir a todos los sectores involucrados pues en ese proceso, y sobre todo a la Conferencia de Soberanía Alimentaria que era un ente que si bien estaba nombrado sin embargo no podía actuar no podía realizar sus sesiones por falta de presupuesto falta de reconocimiento también, porque no estuvieron claras cuales son las acciones que tienen que cumplir. En cuanto también a las atribuciones de la Conferencia están establecidas ya en el nuevo, en la reforma a la Ley de Soberanía Alimentaria y en cuanto a la conformación de la Conferencia de Soberanía Alimentaria creo que hay una diferencia Andrés plantea ocho miembros nosotros habíamos puesto nueve, porque realmente con eso se puede manejar mucho mejor para tener una mayoría lo que sería para que se viabilice las propuestas, la Conferencia es uno de los entes que necesitaba tocar el tema de la reforma estuvo muy de acuerdo con lo que se estableció en el proyecto reformativo, realmente ha sido bien aceptado y al momento están trabajando en los proyectos de ley que tienen como obligación trabajar la Conferencia de Soberanía Alimentaria en todo lo que tiene que ver en la Soberanía Alimentaria y para esto el plazo que había propuesto Andrés es también de un año, realmente frente a la cantidad de trabajo a la responsabilidad que tenía la Conferencia pensamos nosotros que un plazo de ciento ochenta días que fu el inicial era también un año podían cumplir con esta misión, realmente son leyes muy importantes que plantean la nueva el nuevo modelo de desarrollo del país y que tienen que recoger las inquietudes de los sectores que están involucrados de todos creo yo que estamos involucrados en la Soberanía Alimentaria, son leyes fundamentales en este proceso realmente yo creo que darles un año es poco tiempo por eso pensábamos nosotros que tenían que ser de dos años para que realmente puedan realizar su trabajo a cabalidad, en cuanto también como ya lo dijo Pedro para el procedimiento para la entrega de digamos de los resultados obtenidos para la elaboración de la ley y la implementación de políticas está claro que el consejo que la Conferencia de Soberanía Alimentaria está también en el tema de lo que conocemos creo que van a estar trabajado con



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

nosotros muy de cerca en todos los proyectos que corresponde a esta Comisión tocar, yo estoy muy de acuerdo con lo que dijo Pedro parece que Andrés no tiene ningún desacuerdo, yo apoyo la propuesta la moción de Pedro en archivar, no de enviar al CAL”.

La Presidenta en esta instancia dice: “Bueno compañeros la Comisión recomienda al Pleno para que archive el proyecto de ley remitido, estamos de acuerdo, tome votación señorita Secretaria”. En cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, Secretaría procede: a recibir la votación respecto de la moción planteada por el Asambleísta Pedro de la Cruz: “Abril Abril Jaime: AUSENTE; Brunner Ardila Yandry Gustavo: AUSENTE; Calle Andrade María Augusta: A FAVOR; De la Cruz Pedro: A FAVOR; Diminich Sousa Mercedes: A FAVOR; Portugal José Manuel, alterno de la Asambleísta González Rosado Susana: AUSENTE; Coronel Vega Amada, alterna del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar: ABSTENCIÓN; Molina Crespo María: A FAVOR; Tenorio Valencia Yorinson Alterno de Páez Benalcázar Andrés: ABSTENCIÓN; Yantalema Gerónimo: ABSTENCIÓN; Cabezas Rodríguez Irina: A FAVOR. No se aprueba la moción existen cinco votos a favor, tres abstenciones.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y

Sesión Ordinaria No. 48

Miércoles, 14 de diciembre de 2011

CUADRO DE VOTACIÓN

MOCION: Sugerir el archivo del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria

Abril Abril Jaime	AUSENTE	
Bruner Ardila Yandri Gustavo	AUSENTE	
Calle Andrade María Augusta	A FAVOR	
De la Cruz Pedro	A FAVOR	
Diminich Sousa Mercedes	A FAVOR	
Portugal José Manuel, Alterno de la Asambleísta González Rosado Susana	AUSENTE	
Coronel Vega Amada, Alternas del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar	ABSTENCIÓN	
Molina Crespo María	A FAVOR	
Tenoro Valencia Yorinson, Alternos del Asambleísta Páez Benalcázar Andrés	ABSTENCIÓN	
Yantalema Gerónimo	ABSTENCIÓN	
Cabezas Rodríguez Irina	A FAVOR	

NO SE APRUEBA LA MOCIÓN PLANTEADA POR LA ASAMBLEÍSTA PEDRO DE LA CRUZ, CON CINCO VOTOS A FAVOR, TRES ABSTENCIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

La Presidenta en esta instancia dice: “haber compañeros nos faltó un voto, yo voy a poner en la siguiente convocatoria hay cinco votos porque se archive, todavía tenemos plazo hasta la próxima semana para poder plantearla en la siguiente la reconsideración, muchas gracias suspendemos la sesión”.

Siendo las doce horas cincuenta minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, declara suspendida la sesión número cuarenta y ocho.

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA

**COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO**